



JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 247
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

EL PEÑÓN S.AC.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 11 de Enero de 2019, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2018. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 7 de Enero de 2019, a las 13hs. El Directorio.

5 días - N° 189987 - \$ 7655 - 28/12/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
ROSA AREAL DE MOLINA

TANTI

Convoca a sus asociados para el día 28 de diciembre de 2018 a las 18:30 horas a Asamblea Extraordinaria Rectificativa Ratificativa, de la Asamblea General Ordinaria de fecha del 08 de Noviembre del 2018, con los siguientes puntos

del orden del día: 1). Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2). Consideración y posterior aprobación de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al XXXI Ejercicio Socio - Económico entre el 01-05-2017 al 30-04-2018. 3). Elección de un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales titulares, los que durarán dos ejercicios en su mandato. 4). Elección de dos (2) Vocales Suplentes que durarán un ejercicio en su mandato. 5). Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, que duraran un ejercicio en su mandato. 6). Informe a socios sobre las razones por las cuales se llama a Asamblea fuera de termino. Mariela Lopez Blanco - Maria Agustina Stang - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 189923 - s/c - 26/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE COSQUÍN

El Centro de jubilados y pensionados de Cosquín convoca a la Asamblea General Ordinaria día 21 de Diciembre 2018 a las 18:00 hs., Orden de día: Lectura Acta Anterior, designación dos socios, considerar Memoria Balance, Informe Comisión fiscalizadora, renovación total de comisión directiva. La Secretaria.

1 día - N° 189222 - \$ 310 - 20/12/2018 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA
LA VENCEDORA LIMITADA

HERNANDO

CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Local Marasi ubicadas en Bv. Moreno 67, el día 17 de Enero del 2019 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2) Lectu-

ra y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informes del Síndico y Auditoría, y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, todo correspondiente al 98º Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2018. 3) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escrutadora. B) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: AMIONE Javier, ISAURRAL Sergio, LIOCE Miguel, MARENGO Marcelo, y VERRA Eduardo, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: DALMASSO Walter, DRUETTA Víctor, PORELLO Víctor, GALIANO Martín y LIOCE Germán, todos por finalización de mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores FASSI Huber y CAFFARATTO Mario por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 189359 - \$ 4490,76 - 26/12/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"ALEGRÍA DE VIVIR"

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 2018 a las 18:00 horas en la sede del Centro, ubicado en calle Roca Mora N° 2125, de Barrio Villa Corina, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea junto a la presidente y a la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios ce-

rados el día 30 de Noviembre de los años 2015, 2016 y 2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas- 4) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-

1 día - N° 189757 - \$ 907,20 - 20/12/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GAUCHA MARTIN MIGUEL DE GUEMES DE LA PARA

Por Acta N° 1 de la comisión directiva, de fecha 20 de noviembre de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2018, a las 19 hs, en la sede social sita en calle San Martin 871, de la localidad de La Para, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°1,2,3,4,5,6,7,8, correspondientes a los años 2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016 y 2017 sucesivamente 3) Elección de Autoridades. Y 4) Modificación del domicilio de la sede Social.

3 días - N° 189766 - \$ 2418 - 26/12/2018 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO

CORONEL MOLDES

La Comisión Directiva, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 28/12/2018, a las 19 horas, en la sede social calle Mitre N° 13 de Coronel Moldes, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior ,3)Informe y Consideración de las causas determinantes por las que se convoca a Asamblea general Ordinaria Fuera de Terminó, ,4)lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-2016 y 31-12-2017 5) Renovación Total de la Comisión Directiva de acuerdo a los Estatutos vigentes.

2 días - N° 189782 - \$ 1704 - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ENTRE MUCHOS ORGANISMOS SOCIALES – ACEMOS

Por Acta N°26 de la Comisión Directiva, de fecha 05/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria,a celebrarse el día

23 de enero de 2.019, a las 20 horas, en calle Lucio V, Mansilla 2935,con el orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de la Memoria,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a el Ejercicio Económico N°20, cerrado el 30/06/2.013, Ejercicio Económico N°21,cerrado el 30/06/2.014, Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30/06/2015 ,Ejercicio Económico N°23, cerrado el 30/06/2.016, Ejercicio Económico N°24, cerrado el 30/06/2.017 y Ejercicio Económico N°25, cerrado el 30/06/2018 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 189820 - \$ 2640 - 26/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL DEPORTISTA CLUB ATLÉTICO UNIVERSITARIO

La Asociación Mutual del Deportista Club Atlético Universitario, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Enero de 2019, a las 19,30 horas en el local sito en calle Rivera Indarte 2135 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2014; y 31 de Julio de 2015; 31 de Julio de 2016; y 31 de Julio de 2017. Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social. Quinto: Elección Total de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) vicepresidente 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Tupaes y 3 (tres) vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes. Todos por 2 años.

3 días - N° 189748 - s/c - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 77 de la Comisión Directiva, de fecha 19/12/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de enero de 2019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rio Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Rectificación de la fecha de asamblea general ordinaria celebrada el día 24/09/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189171 - \$ 764,76 - 21/12/2018 - BOE

ATRAPASUEÑOS – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 144 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de noviembre de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 11 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 1776, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos nro. 10, finalizado el 31 de diciembre de 2014, nro. 11, finalizado el 31 de diciembre de 2015, nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 2016 y nro. 13 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2) Elección de las Autoridades; y 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189301 - s/c - 20/12/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

CORONEL BAIGORRIA

Coronel Baigorria – Rectificación.- En edicto N° 186757 publicado los días 11/12/2018, 12/12/2018 y 13/12/2018, por error se consignó la denominación de la entidad como Club Baigorria, cuando corresponde diga "CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA".

1 día - N° 189673 - \$ 276 - 20/12/2018 - BOE

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE LABOULAYE ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2018, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 30 de diciembre de 2.018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Gregorio Vidal 0, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el

31 de Diciembre de 2.017; y 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios.. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 189598 - s/c - 21/12/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL PARA LA
SANIDAD ANIMAL JAMES CRAIK
(A.C.P.S.A.J.C)**

Por acta N° 66 de la Comisión Directiva de fecha 22/12/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Enero de 2019 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia N° 477 de la localidad de James Craik, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Incorporación de nuevos asociados a A.C.P.S.A., siempre que reúnan los requisitos normados por el Estatuto y previo al pago de \$ 100,00 de cuota social única. 3) Elección de lista para ocupar el cargo de Vicepresidente, Tesorero y Primer Vocal, por renovación parcial de la Comisión Directiva y miembro del Órgano de Fiscalización, de acuerdo al art 14 y al art 17 del Estatuto Social. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, como así también del informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- Secretario - Presidente.

3 días - N° 189605 - s/c - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

COLONIA CAROYA

La Asociación Civil PUERTO C.A.R.O.Y.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/2018 - 20:00 Hs. en Ruta Nacional N°9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, demás Estados, Cuadros, Anexos, Notas y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 3) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Informe sobre el subsidio recibido de la Municipalidad en compensación de alquileres no percibidos por el predio cedido a Luis A. Carrizo Y Cia. S.A.. 5) Consideración de cual

debería ser la misión y el rol de la Asociación Civil Puerto C.A.R.O.Y.A. en el futuro Polo Industrial, de los ingresos que se deberían administrar para asegurar una gestión viable y sostenible en el tiempo.

3 días - N° 188398 - \$ 1522,92 - 20/12/2018 - BOE

**CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA
"CRECER"**

Convoca a Por acta N° 250 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/01/2019 a las 21:30hs. en la sede social sita en calle Italia N°144 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N°22 cerrado el 31 de agosto de 2018; y 3) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189616 - s/c - 21/12/2018 - BOE

**C.E.T.E.C.
CAMARA DE EMPRESARIOS
TEATRALES CARLOS PAZ**

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°16, de la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 2018 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en Belgrano 81, Villa carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea;2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente el ejercicio económico N° 8 cerrados el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 185518 - \$ 909,84 - 21/12/2018 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Enero de 2019, a las

veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 48 cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Modificación del Directorio por Fallecimiento del Presidente. 5) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Vice-Presidente.

5 días - N° 187908 - \$ 2192,40 - 20/12/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 21 de Diciembre de 2018 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Ratificar los puntos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º tratados en asamblea ordinaria de fecha 31/05/2018. Presidente: Castro Ramiro.

8 días - N° 188033 - \$ 1307,20 - 21/12/2018 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

FERREYRA

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Enero de 2019 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/nº (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2018 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accio-

nistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 188537 - \$ 2512,20 - 21/12/2018 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G. E I

VILLA HUIDOBRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2019 a las 20 horas en la oficina de la empresa en calle Chacabuco 330, Villa Huidobro, Pcia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación incluida en Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 referida al ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 3) Tratamiento de los resultados 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Designación de Honorarios, si correspondiere. 5) Elección del nuevo Directorio con mandato por 3 ejercicios y designación de Síndicos titular y suplente por 1 ejercicio.

5 días - N° 188873 - \$ 1402 - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta N° 592 de la Comisión Directiva de fecha 10/12/2018, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2018, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremonte 550, de la Ciudad de Villa del Rosario, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Auditor Externo e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 comprendido entre el 1° de Octubre de 2017 y el 30 de Septiembre de 2018. 3) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. María Teresa Valiente - Enrique Alfonso Ballarino - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 188904 - \$ 1388,76 - 21/12/2018 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de Febrero de 2019, a las 20:00 hs. en la sede social del Centro, sita en Av. Vélez Sarsfield 1600, Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Reforma de los Artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 de los Estatutos sociales. 2) Aprobación del texto ordenado del Estatuto social. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 188949 - \$ 664,92 - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACION DEVOTENSE DE TROTE ASOCIACIÓN CIVIL

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 5 noviembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 908, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2010.; Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2011 Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2012 Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de diciembre de 2013 Ejercicio Económico N°6, cerrado el 31 de diciembre de 2014 Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2015 Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de diciembre de 2016, Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de diciembre de 2017 3) motivos por los que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189219 - \$ 3389,52 - 20/12/2018 - BOE

CAHUMA S.A.

ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA

Por acta Nro. 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25.04.2017, unánime y con la presencia de la totalidad del capital social se resolvió:

RATIFICAR en todo lo que no han sido observadas las Actas de Directorio Nro. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y Actas de Asambleas Ordinarias Nro. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y a RECTIFICAR, conforme las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de fecha 24.11.2016.- Se rectifica domicilio de la sede social de las Actas de Directorio nro. 1, 2, 3, 4, 5, y 6, en donde dice

"....Avda. Colón 1441 de la Ciudad de Córdoba..." debe decir "...Av. Colón 1431, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba."- Se ratifica expresamente la Asamblea Nro. 1 en lo no observado y atento que se consigno una fecha de celebración anterior a la fecha de rubrica de los libros respectivos.- Se rectifica Acta de Asamblea Nro. 1, donde dice: "...que el directorio en reunión del día 20 de setiembre de 2011..." debió decir "...que el directorio en reunión del día 23 de setiembre de 2011..."- El registro de asistencia de la asamblea Ordinaria Nro. 1, se rectifica por corresponde a una "ASAMBLEA ORDINARIA" y la fecha correcta es Veinticinco del mes de Octubre de 2011.- Se sometió a consideración los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 del 5to. Ejercicio Comercial cerrado el día 30 de Junio de 2015.- Se procedió a la lectura de la Memoria Anual que dice: La presente Memoria ha sido preparada de acuerdo a las prescripciones de la Ley. El Sr. Presidente manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad. Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de la misma, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos: La Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Cuadros y Anexos por el Ejercicio Económico N° 5, finalizado el día 30 de Junio de 2015., el cual debió ser rectificado por haberse omitido la reserva legal, lo cual es aprobado por unanimidad.- Se rectifica la cantidad de votos de las Asambleas Ordinarias Nro. 1, 2,3,4,5, y 6, donde dice: "...3000 votos..." debió decir "...300 votos..."- En el acta de Asamblea Nro. 2, donde dice "...Avda. Colón 1441 de la Ciudad de Córdoba..." debe decir "...Av. Colón 1431, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba.- En el acta de Asamblea Nro. 3, donde dice "...que el directorio en reunión del día 20 de setiembre de 2013..." debió decir "...que el directorio en reunión del día 25 de setiembre de 2013..."- En el acta de Asamblea Nro. 4, donde dice: "...que el directorio en reunión del día 20 de setiembre de 2014..." debió decir "...que el directorio en reunión del día 26 de setiembre de 2014..."- En el acta de Asamblea Nro. 5, donde dice: "...que el directorio en reunión del día 20 de setiembre de 2015..." debió decir "...que el directorio en reunión del día 26 de setiembre de 2015..."- En el acta de Asamblea Nro5, donde dice "...Avda. Colón 1441 de la Ciudad de Córdoba..." debe decir "...Av. Colón 1431, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba.- En el acta de Asamblea Nro.6, donde dice "...Avda. Colón 1441 de la Ciudad de Córdoba..." debe decir "...

Av. Colón 1431, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba y donde dice: "...que el directorio en reunión del día 20 de junio de 2016..." debió decir "...que el directorio en reunión del día 26 de junio de 2016..."

1 día - N° 189257 - \$ 1772,80 - 20/12/2018 - BOE

COOP DE ELECTRICIDAD

LA CESIRA

Señores Asociados: De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Cooperativa de Electricidad Vivienda y Anexos de La Cesira Ltda, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2018 a las 20 horas en la sede de la Cooperativa sito en calle Lavalle 117 de la localidad de La Cesira Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de Dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º- Poner a consideración de la ASAMBLEA la modificación del Art.5 "Objeto Social" del Estatuto Vigente para poder incorporar para los asociados la posibilidad de brindar "prestaciones médico asistenciales por sí o por cuenta de terceros". María del Valle Frías - Jorge Alberto Munt - Secretario - Presidente.

1 día - N° 189324 - \$ 397,92 - 20/12/2018 - BOE

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

EL "CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 28/12/2018 A las 20,00 hs. En calle Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Actas anterior. 2 Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades celebrada el día 17/09/2018. 3 Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 189451 - \$ 420 - 26/12/2018 - BOE

IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 18 HORAS, EN LA SEDE DE LA IGLESIA SITA EN ONCATIVO 2232 DE BARRIO GENERAL PAZ, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE

2017 Y EL BALANCE DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º JULIO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS VIGENTES. TERCERO: INFORMES DE LAS DISTINTAS ÁREAS. CUARTO: AUTORIZACIÓN PARA RECAUDAR E INVERTIR FONDOS. QUINTO: CONFIRMACIONES Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.

3 días - N° 189331 - \$ 2382 - 21/12/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2019, a las 21 horas, en calle Alvear N° 469, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2018 y 3) Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto.

1 día - N° 189332 - \$ 285,60 - 20/12/2018 - BOE

KRATES CONSTRUCTORA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El presente edicto es ampliatorio del publicado en el BOE con fecha 06/11/2018 bajo el N° 180940, en el cual se publicitó la celebración de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014, en virtud de la cual se resolvió la reelección del Sr. Agustín Mauricio Catrambone, D.N.I. N° 36.356.472, como Director Titular Presidente, y la reelección del Sr. Omar Eduardo Portillo, D.N.I. N° 24.602.623, como Director Suplente. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/2014, se ratificó el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014.

1 día - N° 189573 - \$ 601,76 - 20/12/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO RÍO TERCERO

La Comisión Directiva del "Club Atlético Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 04 de ENERO de 2019 a las 20:30 hs en la sede de la Institución sita en calle Avda. Gral. Savio y

Esperanza de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 102 CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2.017 Y EL N° 103 CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2.018. 3º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 4º) RENOVACIÓN TOTAL DE COMISIÓN DIRECTIVA Y DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR TERMINACIÓN DE MANDATO, DEBIÉNDOSE ELEGIR: PRESIDENTE POR DOS AÑOS, VICEPRESIDENTE POR UN AÑO, SECRETARIO POR DOS AÑOS, PRO SECRETARIO POR UN AÑO, TESORERO POR DOS AÑOS, PRO TESORERO POR UN AÑO, VOCAL TITULAR N°1 Y N°3 POR DOS AÑOS, VOCAL TITULAR N°2 Y N°4 POR UN AÑO, CUATRO VOCALES SUPLENTE POR UN AÑO. TRES REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UNO SUPLENTE TODOS POR UN AÑO. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo séptimo, inc. c) y décimo séptimo inc. d) del Estatuto Social. Comisión Directiva.

3 días - N° 189624 - \$ 4434 - 21/12/2018 - BOE

EL GUAYMALLEN S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/12/2018, se resolvió la elección de las señoras: Costamagna Luciana Ruth, D.N.I. 35.655.195 y Maure María Victoria, D.N.I. 24.857.291, como DIRECTORAS TITULARES, y del Sr. Maure Martin José, D.N.I. 29.189.311, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 189728 - \$ 307,36 - 20/12/2018 - BOE

ELASTOMEROS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Fecha la modificación: 31 de julio de 2018. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de quien o quienes revistan la calidad de Socio Gerente, siendo designado a tal fin el Sr. José Enrique Polero DNI 92.016.767. En caso de su ausencia, vacancia o impedimento se designa por unani-

midad como Gerente Suplente Primero a la Sra. Silvia Mariana Furno DNI 92.373.768, hasta la reasunción del Gerente. Solamente en caso de Muerte o Incapacidad que no le permitan, a ambos: Gerente y Gerente Suplente Primero, continuar con sus funciones de administración y dirección, se designa por unanimidad como Gerente Suplente Segunda a la Sra. María Noel Polero Furno DNI 27796178." quienes con fecha 07/12/18 aceptaron el cargo y declararon bajo fe de juramento que no tienen incapacidad para ejercerlo. Juzgado 1ª Inst. C.C.13ª - Con Soc. Expte. N° 7438885.

1 día - N° 189533 - \$ 411,96 - 20/12/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11867, la Sra. Valeria Soledad Gallea DNI 35.575.532 con domicilio en calle Achupallas Nro. 464, anuncia la transferencia del fondo de comercio del negocio Cuernavaca situado en Bv. Illia Nro. 34 de la Ciudad de Córdoba, a favor del Sr. Víctor Hugo Caro DNI 14.701.927 CUIT 20-14701927-1 con domicilio en calle Ariza Nro. 5703 B° 1° de Mayo Coop. Miralta C.P. 5006. Oposiciones. Por el termino de ley por ante el Dr. Marcelo Fabian Zanon m.p. 1-28724 en el domicilio de calle Duarte Quiroz 545 4° Piso Of. i de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

5 días - N° 189490 - \$ 1113,40 - 28/12/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GREI S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) IRIS TAMARA FIGUEROA, D.N.I. N°36429861, CUIT/CUIL N° 27364298612, nacido el día 05/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Falda 6225, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELISA ELIANA RAMOS, D.N.I. N°38179754, CUIT/CUIL N° 27381797541, nacido el día 16/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rio Seco 6144, barrio Cooperativa Los Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREI S.A.S.Sede: Calle La Falda 6225, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la extracción y/o comercialización de toda clase de áridos, piedra escollera, zahorra, arena, mármoles, granitos y toda clase de piedras naturales y ornamentales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 2260 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IRIS TAMARA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 2034 acciones. 2) ELISA ELIANA RAMOS, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IRIS TAMARA FIGUEROA, D.N.I. N°36429861 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELISA ELIANA RAMOS, D.N.I. N°38179754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRIS TAMARA FIGUEROA, D.N.I. N°36429861. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 189422 - s/c - 20/12/2018 - BOE

TRANSPORTE KDM S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) IRIS TAMARA FIGUEROA, D.N.I. N°36429861, CUIT/CUIL N° 27364298612, nacido el día 05/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Falda 6225, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELISA ELIANA RAMOS, D.N.I. N°38179754, CUIT/CUIL N° 27381797541, nacido el día 16/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rio Seco 6144, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE KDM S.A.S.Sede: Calle Belgrano 6225, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 2260 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IRIS TAMARA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 2034 acciones. 2) ELISA ELIANA RAMOS, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IRIS TAMARA FIGUEROA, D.N.I. N°36429861 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELISA ELIANA RAMOS, D.N.I. N°38179754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRIS TAMARA FIGUEROA, D.N.I. N°36429861. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 189427 - s/c - 20/12/2018 - BOE

ARGENTOMY S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) YU-FANG JIANG, D.N.I. N°94092012, CUIT/CUIL N° 23940920124, nacido el día 09/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 3979, barrio A. Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YULAN JIANG, D.N.I. N°95148707, CUIT/CUIL N° 23951487074, nacido el día 09/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 3979, barrio A. Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGENTOMY S.A.S.Sede: Calle Diaz De La Fuente 5010, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la comercialización por mayor y por menor en supermercados, autoservicios y almacenes de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verduras, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza y bazar y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. B) REPRESENTACIONES COMERCIALES mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, productos lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verdura, productos de cosmética y cuidado personal, productos de higiene, limpieza y bazar, y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YUFANG JIANG, suscribe la cantidad de 190000 acciones. 2) YULAN JIANG, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YUFANG JIANG, D.N.I. N°94092012 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YULAN JIANG, D.N.I. N°95148707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIANG YUFANG, D.N.I. N°94092012. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 189428 - s/c - 20/12/2018 - BOE

VERTICE VIVERISTA S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2018. Socios: 1) HECTOR ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N°10773130, CUIT/CUIL N° 24107731306, nacido el día 17/01/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg 662, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIAN FEDERICO SANCHEZ, D.N.I. N°35527076, CUIT/CUIL N° 23355270769, nacido el día 09/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutemberg 662, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VERTICE VIVERISTA S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 5500, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ANTONIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 13560 acciones. 2) JULIAN FEDERICO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 9040 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N°10773130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN FEDERICO SANCHEZ, D.N.I. N°35527076 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. N°10773130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 189429 - s/c - 20/12/2018 - BOE

CHERINI - RODRIGUEZ S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2018. Socios: 1) DANIELA CHERINI, D.N.I. N°27360988, CUIT/

CUIL N° 27273609887, nacido el día 21/04/1979, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mza 56 Lote 10 S/N 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA DEL VALLE CHERINI GIRBAU, D.N.I. N°24692140, CUIT/CUIL N° 27246921402, nacido el día 23/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pampa De Los Guanacos 10478, manzana 54, lote 31, barrio Countryv Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES ALFREDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17876923, CUIT/CUIL N° 20178769236, nacido el día 26/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 4285, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N°18561084, CUIT/CUIL N° 20185610846, nacido el día 10/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Capitan Giachino 3784, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHERINI - RODRIGUEZ S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 241, torre/local 39, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la le-

gislación para el cumplimiento de su objeto. B.- Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. C.- Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. D.- La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y podrá realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, relacionados directamente con su objeto. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto.- 5) La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato y cualquier otro necesario para el cumplimiento del objeto. 6) Transporte: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. 7) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos de administración y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión, de administración de bienes, rentas y de inversión directa para actividades productivas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios

o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA CHERINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SILVINA DEL VALLE CHERINI GIRBAU, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ANDRES ALFREDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) PABLO HUGO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO RAMON CHERINI, D.N.I. N°10543774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES ALFREDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17876923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO RAMON CHERINI, D.N.I. N°10543774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 189435 - s/c - 20/12/2018 - BOE

COMUNIKATE S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2018. Socios: 1) VALENTINA CIRERA, D.N.I. N°28114522, CUIT/CUIL N° 20281145224, nacido el día 21/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Sendero del Atardecer 1162, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMUNIKATE S.A.S.Sede: Calle Luna Doctor Pelagio Baltazar 3426, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 20 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA CIRERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA CIRERA, D.N.I. N°28114522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO TOGNETTI, D.N.I. N°25203024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA CIRERA, D.N.I. N°28114522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 189456 - s/c - 20/12/2018 - BOE

CATRAPAZ PRODUCCIONES S.A.S.. Constitución de fecha 22/05/2018. Socios: 1) AGUSTIN MAURICIO CATRAMBONE, D.N.I. N°36356472, CUIT/CUIL N° 20363564721, nacido el día 10/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Casablanca 5284, barrio Santa Isabel 2a Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CARLOS ALBERTO PAZ, D.N.I. N°33303695, CUIT/CUIL N° 23333036959, nacido el día 25/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Rosa 6012, barrio Lomas Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CATRAPAZ PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 6012, barrio Lomas Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MAURICIO CATRAMBONE, suscribe la cantidad de 152 acciones. 2) CARLOS ALBERTO PAZ, suscribe la cantidad de 38 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO PAZ, D.N.I. N°33303695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN MAURICIO CATRAMBONE, D.N.I. N°36356472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO PAZ, D.N.I. N°33303695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/09

1 día - N° 189479 - s/c - 20/12/2018 - BOE

FUNTEK S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2018. Socios: 1) MARCOS MANUEL VIDAL LASCANO, D.N.I. N°26744900, CUIT/CUIL N° 20267449008, nacido el día 05/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cerro Incahuasi 1399, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN GUILLERMO CASALI, D.N.I. N°26180662, CUIT/CUIL N° 20261806623, nacido el día 14/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Arregui Fray 4890, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUNTEK S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 3, departamento 308, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS MANUEL VIDAL LASCANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SEBASTIAN GUILLERMO CASALI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS MANUEL VIDAL LASCANO, D.N.I. N°26744900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN GUILLERMO CASALI, D.N.I. N°26180662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS MANUEL VIDAL LASCANO, D.N.I. N°26744900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 189491 - s/c - 20/12/2018 - BOE

VIDAL Y PERALTA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2018. Socios: 1) JOSE MARIA PERALTA, D.N.I. N°27246115, CUIT/CUIL N° 20272461156, nacido el día 29/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle , manzana 200, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA VIDAL, D.N.I. N°27656427, CUIT/CUIL N° 27276564272, nacido el día 15/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1080, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: VIDAL Y PERALTA S.A.S.Sede: Calle , manzana 200, lote 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE MARIA PERALTA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) DANIELA VIDAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA PERALTA, D.N.I. N°27246115 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA VIDAL, D.N.I. N°27656427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA PERALTA, D.N.I. N°27246115. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 189494 - s/c - 20/12/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de Enero de 2019, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santiago Derqui 105 Loc. 3, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 co-

rrespondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2018; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4º) Distribución de Utilidades; 5º) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 188503 - \$ 4615 - 20/12/2018 - BOE

CORFESAN S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES-MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/10/2018 se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidente: Vaira Raúl Alberto, argentino, nacido el 30/08/1954, D.N.I. 10.979.976, C.U.I.T. 23-10979976-9, sexo masculino, casado, agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro jurisdicción Morteros, provincia de Córdoba; Directores Suplentes: Vaira Ariel Alberto, argentino, nacido el13/11/1987, DNI: 33.312.568, C.U.I.T. 20-33312568-5, sexo masculino, soltero, agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro jurisdicción Morteros, provincia de Córdoba y Vaira Gustavo Raúl, argentino, nacido el13/11/1987, DNI: 33.312.569, C.U.I.T. 20-33312569-3, sexo masculino, soltero, agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro jurisdicción Morteros, provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 188665 - \$ 421,84 - 20/12/2018 - BOE

INDUSTRIAS MECANICAS WELTER S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/12/2012; ratificada y rectificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 14/11/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$. 850.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos UN MILLON CIEN MIL (\$. 1.100.000,00), emitiéndose OCHO MIL QUINIENTAS acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a UN voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de Pesos UN MILLÓN CIEN MIL

(\$. 1.100.000,00) representado por ONCE MIL (11.000) acciones, clase "A", ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$. 100,00) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo N° 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 189297 - \$ 479,56 - 20/12/2018 - BOE

GENESTAR ALUMINIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2018, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por el termino estatutario de tres ejercicios: Director Titular Presidente: Juan Antonio, Genestar, DNI 6.516.319 y Director Suplente: Beatriz Norma Ramos, DNI 4.120.017; 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 188716 - \$ 140 - 20/12/2018 - BOE

RICBA S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2018, suscripta el 08/11/2018 y el 13/11/2018, se resolvió la elección de nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal a Maximiliano Lorenzo Salvador, D.N.I. n° 37.234.341, y como Administrador Suplente a Jorge Angel Salvador, D.N.I. n° 10.153.139.

1 día - N° 189320 - \$ 140 - 20/12/2018 - BOE

HINSA S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de HINSA S.A. de fecha 31/08/2018, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares, con el cargo de Presidente, al Sr. Ricardo Mario Ponso, D.N.I. N° 10.512.763, con domicilio en calle Estados Unidos N° 196 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina, y con el cargo de Vicepresidente al Sr. Gerardo Luis Bonessi, D.N.I. N° 13.188.995, con domicilio en calle Brasil N° 126 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Como Directores Suplentes al Sr. Mauro Ponso D.N.I. N° 31.844.094 con domicilio en calle Estados Unidos N° 196 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

República Argentina y a la Sra. Virginia Bonessi Omodei, DNI N° 35.544.531, con domicilio en calle Brasil N° 126 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Designados por el termino de tres ejercicios conforme estatuto social.

1 día - N° 188759 - \$ 467,60 - 20/12/2018 - BOE

MONBIAN S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 14/12/2018, se resolvió la elección del Sr. Roberto Luis Monnier, DNI N° 13.422.751, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvia Graziela Bianco, DNI N°11.855.082, como Director Titular Vicepresidente y de la Srta. Rosina Anahí Monnier, D.N.I. N°34.357.991, como Director Suplente.

1 día - N° 189304 - \$ 140 - 20/12/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO NONO ALBERTO S.A.

SAMPACHO

CONSTITUCIÓN - SUBSANACIÓN RECTIFICACION

Se RECTIFICA el edicto N° 171581 publicado en fecha 24/09/2018, publicándose por el presente que fue suscripta el Acta Constitutiva, con fecha 18/07/2016; luego fue suscripta Acta de Subsanación, con fecha 06/12/2017; y finalmente se suscriben el Acta Rectificativa y Rarificativa, con fecha 26/07/2018; quedando el resta como está redactado en el referido edicto.-

1 día - N° 189308 - \$ 155,60 - 20/12/2018 - BOE

DIMIPRO ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN

RIO TERCERO

Acta Constitutiva: 01/11/2018. Accionistas: Agustín Nadir HESAR, Arg, DNI 38.107.308, CUIT 20-38107308-5, nacido el 01/03/1994, domiciliado en calle Av.Belgrano N° 161, Villa Ascasubi, Pcia Cba, estudiante, soltero; Lelio Aníbal BRESSAN, Arg, DNI 25.634.587, CUIT 20-25634587-1, nacido el 02/09/1977, domiciliado en calle General Roca N° 1080, Río Tercero, Pcia Cba, Ing Agrónomo, casado; Rodrigo Germán AIRAUDO, Argentino, DNI 29.093.993, CUIT 20-29093993-4, nacido el 06/04/1982, domiciliado en calle Al-

berdi N° 766, Río Tercero, Pcia Cba, Cr Público, Casado y Silvana del Carmen BONETTO, Argentina, DNI 22.160.269, CUIT 27-22160269-8, nacida el 13/07/1971, domiciliada en calle 2 de Abril N° 1548, Río Tercero, Pcia Cba, Cra Publica, casada. Denominación: "DIMIPRO ARGENTINA S.A." Domicilio Legal: jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Pcia Cba, Rep. Argentina, con sede social en calle Roque Sáenz Peña N° 1062. Duración: 99 años desde inscr en R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros con las limitaciones de Ley, dentro o fuera de país , a la compra, venta, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones, exportación ,importación y acopio de cereales, semillas, legumbres, oleaginosas, forrajes, hacienda, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y en el estado de producción en que se encuentren. A la explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas, horticolas, avícolas, apícolas forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. A la cría, invernada, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruce de ganado hacienda de todo tipo y animales en general. A comercializar, comprar ,vender ,elaborar, depositar, exportar, importar, industrializar y distribuir materias primas, alimentos ,productos ,subproductos derivados de la carne , ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera como también los productos relativos a la industria frigorífica y la industrialización de sus productos derivados de la explotación, también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. A la ejecución de todas las operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y frutos de la tierra en general, y su integración con procesos industriales, recolección, procesamiento y envasado para su posterior comercialización. A la elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios, agroindustriales, industriales con energías convencionales, alternativas y otras por cuenta propia y para terceros. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda actividad necesaria para el debido cumplimiento del objeto social, ya sean estas de carácter comercial, industrial, de servicios o financieras, con excepción estas esta últimas de las que están reservadas a las Entidades Financieras. Capital: \$ 200.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de \$1.000 VN c/u. Suscr del cap: Agustín Nadir HESAR suscribe 80 acciones, o sea la suma de \$ 80.000; Lelio Aníbal BRESSAN sus-

cribe 60 acciones, o sea la suma de \$ 60.000, Rodrigo Germán AIRAUDO suscribe 30 acciones, o sea la suma de \$ 30.000 y Silvana del Carmen BONETTO suscribe 30 acciones, o sea la suma de \$ 30.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 titulares. La Asamblea puede designar suplentes en igual, mayor o menor número de los titulares. Duración: 3 ejercicios. Si se prescinde de la sindicatura será obligatoria la designación de por lo menos 1 director suplente. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, entre los restantes Directores, sean estos Titulares o Suplentes, surgirá o se elegirá a su reemplazante, en el orden en que hubiesen sido elegidos. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma será ejercida por el presidente, quien de esta manera queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos públicos o privados que emanen de la sociedad, o aquellos que sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por aquel Director que surja o sea designado conforme lo establece el artículo decimo. De tal circunstancia deberá dejarse constancia en Acta de Directorio, sin que se requiera justificar el hecho ante terceros. Sin perjuicio de ello el Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados de las facultades y atribuciones que se le confiere en el mandato que se les otorgue. Fiscalización: A cargo de 1 Sínd Tit y 1 Supl que durarán 3 ejercicios, pudiendo la sociedad prescindir de la sindicatura s/ Art. 284 LS. En caso de requerir la autoridad de contralor la incorporación de la sociedad al régimen del art 299 Ley 19550, se deberá designar obligatoriamente una Com Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con duración de 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Agustín Nadir HESAR, DNI 38.107.308; Directores Suplentes: Lelio Aníbal BRESSAN, DNI 25.634.587; Rodrigo Germán AIRAUDO, DNI 29.093.993; y Silvana del Carmen BONETTO, DNI 22.160.269. Cierre ejercicio: 31/10 de c/ año.

1 día - N° 189328 - \$ 2807,60 - 20/12/2018 - BOE

PROVIAL ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 04/12/2018, Denominación social: PROVIAL ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social en calle Bahía Blanca N° 317, Piso 9°, Dpto. "E"; B° General Paz, CP 5000, Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba,

Rep. Argentina. Socios: Sergio Walter Armando, DNI N° 16372853, CUIT N° 20-16372853-3, argentino, casado, nacido el 03/07/1963, Comerciante, con domicilio real en calle Italia N° 570, Morteros, Prov. de Cba; Diego Néstor Scarmagnan, DNI N° 21401472, CUIT N° 20-21401472-7, argentino, casado, nacido el 12/03/1970, Abogado, con domicilio real en calle Juan B. Justo N° 368, Morteros, Prov. de Cba; y Solana Guraieb, DNI N° 22399079, CUIT N° 27-22399079-2, soltera, nacida el 17/08/1971, Licenciada en Arte, con domicilio real en Av. Cura Brochero N° 3.222, San Antonio de Arredondo, Prov. de Cba, todos de la Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R. P. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de inspección técnica vehicular y/o verificación técnica vehicular y/o revisión técnica obligatoria, en cuanto a la inspección de las condiciones técnico-mecánicas que hacen a la seguridad activa y/o pasiva de automotores de todo tipo y de la inspección de las emisiones contaminantes de los vehículos, entre otros.- b) Servicio de grúa, chatones y vehículos de traslados de rodados de cualquier tipo y servicio de urgencia mecánica mediante auxilio.- c) Inmobiliaria y financiera: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; explotación directa o indirecta de establecimientos, industriales o comerciales propios o de terceros con las limitaciones del art. 31 de la ley 19.550. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, prestamos de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aque-

llas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- d) Mandato: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, incluso como gestora de negocios, seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución, y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas bonos y cualquier clase de documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o participaciones. En el cumplimiento de su objeto, se tendrán siempre presente las disposiciones establecidas en las leyes que regulan las actividades del rubro y profesionales. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre ellos convenir con entes, entidades, sociedades y/o asociaciones estatales, públicas o privadas, del país o del exterior con o sin fines de lucro, celebrar convenios y sociedades de economía mixta con estados nacionales, provinciales y/o municipales, celebrar contratos de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitidas por la legislación; realizar con entidades públicas, privadas y/o mixtas y/o estatales, nacionales o extranjeras operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros. Capital: El capital es de pesos 200.000, representado por 2000 acciones de valor nominal cada una de 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: a) Sergio Walter Armando, suscribe 1000 acciones; b) Solana Guraieb, suscribe 500 acciones; y c) Diego Néstor Scarmagnan, 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea

ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Sergio Walter Armando, DNI N° 16372853, CUIT N° 20-16372853-3; Director Suplente: Diego Néstor Scarmagnan, DNI N° 21401472, CUIT N° 20-21401472-7. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/06 de cada año.

1 día - N° 189356 - \$ 3221 - 20/12/2018 - BOE

EL ROBLE AGROPECUARIA S.R.L.

CAVANAGH

Constitución: Fecha: 01/04/2018. Socios: Daniel Darío PELLEGRINO. DNI 17.115.192, nacido el 14/6/1967, casado, Argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 325 y Adrián Marcelo PELLEGRINO. DNI 25.857.806, nacido el 27/4/1977, casado, Argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en zona rural, ambos de la Localidad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. Denominación: EL ROBLE AGROPECUARIA S.R.L. Domicilio: Bartolomé Mitre 325, Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Producción Agropecuaria: mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, faenamiento, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; multiplicación. 2) La compra, venta, producción, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y/o representación de productos químicos para el agro y en general, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados; maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo; comercialización de granos, cereales, oleaginosas y legumbres, sus productos y subproductos; 3) Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciarios, Fertilización de suelos arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elabo-

ración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinarias y herramientas propias y/o de terceros. Transporte con medios propios y/o de terceros de toda clase de cargos y mercaderías relacionadas al campo, servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuada a la naturaleza de bienes a transportar. 4) Servicios de Administración: Comprar, vender, explotar, locar, permutar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Prestación de servicios de fiduciaria en fideicomisos de administración y/o de garantía y/o de cualquier otra naturaleza, referido a actividades de transporte, logística, agropecuarias, industriales, inmobiliarias financieras, asesoramiento a cualquier otra actividad vinculada al objeto social, asimismo actuar como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria en contratos de fideicomiso. 5) Actividades Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse" cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija del artículo 31 de la Ley General de Sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 100.000. Duración: 99 años. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socio o no, que obligará/n a la Sociedad con su firma, se designan en este mismo acto como gerentes a ambos Socios Daniel Darío PELLEGRINO y Adrián Marcelo PELLEGRINO y durarán en el cargo el mismo plazo que la sociedad. Sede Social: Bartolomé Mitre 325, Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 189358 - \$ 2003,68 - 20/12/2018 - BOE

IMMAUTOPARTES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por medio del presente se viene a dar conocimiento de la elección de autoridades de IMMAUTOPARTES S.A. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 22 de octubre del año

2018 se eligieron las autoridades del Directorio quedando el mismo conformado por las mismas personas que desempeñaban dichos cargos; ya que de manera unánime, el 100% de los accionistas, designaron nuevamente al socio Sr. MAXIMILIANO MAZZUCCO, D.N.I. 23.198.451 como Presidente del Directorio y a la socia Sra. MARIA PAZ PALMA, D.N.I. 25.035.529 como Directora Suplente

1 día - N° 189362 - \$ 226,84 - 20/12/2018 - BOE

GATICA & ACTIS DANNA SRL

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: MARCELINO OSVALDO GATICA, DNI 16.721.265, divorc., arg., comerciante, nac.04/11/1963, dom. en Delfín Diaz 47, Jesús María, Pcia.Cba.; RUBEN ACTIS DANNA, DNI 14.308.810, casado, arg., ing. civil, nac.11/10/1961, dom. Alberdi 305, La Loma, Unquillo, Pcia.Cba.; SANTIAGO GATICA, DNI 35.278.244, soltero, arg., lic. en ciencias políticas, nac. 13/09/1990, dom. José Manuel Estrada 635, Jesús María, Pcia.Cba. y JOAQUIN ANDRES ACTIS DANNA, DNI 37.524.047, arg., soltero, especialista en comercio exterior, nac. 29/09/1993, dom. Pasaje Rosario 104, Unquillo, Pcia. de Cba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 05/09/2018 y acta mod. 29/11/2018.- DENOMINACIÓN: "GATICA & ACTIS DANNA S.R.L.-" DOMICILIO: Jesús María, Sede: Córdoba 1.224.- OBJETO: Tendrá como objeto la elaboración propia o para asesoramiento de: proyectos de planificación ambiental estratégica, urbana o rural, cartografía, evaluaciones de impacto ambiental, análisis y mediciones climáticas y de contaminación, comunicación institucional y social de proyectos y resultados, asesoramiento y capacitación en proyectos de toda índole que pudieran resultar con impacto ambiental. Asistir y asesorar a particulares, entes públicos o instituciones intermedias en la incorporación de criterios sostenibles e innovadores en la gestión de las organizaciones y los territorios. Asistir y asesorar en lo relativo al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las empresas, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, para la implementación de proyectos, políticas públicas y planes de acción. Producir, sistematizar y analizar datos para la mejora en los procesos de toma de decisiones de empresas privadas, entes públicos y organizaciones de la sociedad civil. Elaborar o asesorar sobre el desarrollo de planes de protección y regeneración del entorno natural del territorio y valorización

de los espacios públicos. Realizar por sí o por terceros los trabajos de campo necesarios para el cumplimiento de estos objetos. Podrá contratar o asociarse a terceros para el cumplimiento de sus fines. DURACION: 50 años desde inscripción R.P.C.- CAPITAL: \$80.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: gerente JOAQUIN ANDRES ACTIS DANNA, requiere conformidad de los socios para: para comprar y vender vehículos automotores o inmuebles, abrir cuentas bancarias/crediticias, tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas y/o hipotecas o constituir las y cancelarlas, efectuar transacciones con derechos crediticios, contraer obligaciones en títulos ejecutivos, otorgar garantías o avales a favor de terceros.- CIERRE DE EJERCICIO. Treinta de Septiembre.- Juzg. C y C de 39na. Nom. Cba., Expte. 7543724. Of. 10/12/2018. Fdo. Mercedes De Brito, Prosec.-

1 día - N° 189366 - \$ 1365,12 - 20/12/2018 - BOE

KE MAR DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por acta de fecha 22-10-2018, con firmas certificadas el 25-10-18, los socios de KE MAR DISTRIBUCIONES S.R.L. deciden por unanimidad modificar la sede social, estableciéndola en calle Obispo Maldonado 3154 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba.- Juzgado 1 inst 39 Nom C y C, Conc y Soc Nro. 7.- Expediente 7754485.- Of.12-12-18 Fdo.: Mercedes De Brito -Prosecretaría Letrada

1 día - N° 189370 - \$ 140 - 20/12/2018 - BOE

SERVICIO MECANICO SCHIAROLI S.R.L.

BELL VILLE

RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD Y REFORMA DEL ESTATUTO

En la ciudad de Monte Maiz, a los 28 días del mes de mayo de dos mil dieciocho se reúnen los actuales socios e integrantes de SERVICIO MECANICO SCHIAROLI S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula n° 9311-B a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-designación de los socios que firmaran el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos.- 2- RECONDUCCION de la sociedad y reforma de estatuto. Se resuelve que dado que el vencimiento de la sociedad operó en fecha 28 de diciembre de dos mil dieciséis y estando comprendida dentro de las disposiciones del art. 95 inc. 1 de la Ley de Sociedades la opción de reconducir la sociedad, se dispone reconducir la misma por un plazo

de diez años a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro público de comercio y, en consecuencia, se reforma la cláusula cuarta de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: cláusula cuarta: la sociedad tenía una duración original de diez años desde su inscripción en el Registro Público de comercio.- Habiendo operado el vencimiento del mismo, se dispone por unanimidad de los socios con fecha veintiocho de mayo de dos mil dieciocho la reconducción de la misma por un plazo de diez años a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro público de comercio.- Autorizan a las Dras. Nadine Beni y/ o Virginia Sironi a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones, redactar los instrumentos necesarios y/o realizar cualquier tipo de trámite necesario a tal fin.- En prueba de conformidad firman a continuación.- Autos "SERVICIO MECANICO SCHIAROLI S.R.L. Inscripción en el Registro Público de Comercio - modificación del contrato social". Juzgado de 1ª Instancia C.C. Fam. 1ª nominación - Sec. 1 de Bell Ville. Sec. Patricia Teresa Eusebio de Guzman. Juez: Sanchez Sergio Enrique.

1 día - N° 189402 - \$ 968,88 - 20/12/2018 - BOE

MASTER VIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 04/12/2018, Denominación social: MASTER VIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social en calle Bahía Blanca N° 317, Piso 9°, Dpto. "E", B° General Paz, CP 5000, Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Socios: Nicolás Sergio Armando, DNI N° 36883107, CUIT N° 20-36883107-8, argentino, soltero, nacido el 13/07/1992, Técnico Agrónomo, con domicilio real en calle Italia N° 570, Morteros, Prov. de Cba; María Soledad Montenegro, DNI N° 26503842, CUIT N° 27-26503842-0, argentina, casada, nacida el 21/03/1979, Martillera Pública y Corredora Inmobiliaria, con domicilio real en calle Juan B. Justo N° 368, Morteros, Prov. de Cba; y Daniel Adolfo Peretti, DNI N° 16403861, CUIT N° 20-16403861-1, soltero, nacido el 03/01/1964, Abogado, con domicilio real en calle Alberdi N° 148, Porteña, Prov. de Cba, todos de la Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R. P. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Servicio de inspección técnica vehicular y/o verificación técnica vehicular y/o revisión técnica obligatoria, en cuanto a la inspección de las condiciones técnico-mecánicas que hacen a la seguridad activa y/o pasiva de automotores de todo tipo y de la

inspección de las emisiones contaminantes de los vehículos, entre otros.- b) Servicio de grúa, chatones y vehículos de traslados de rodados de cualquier tipo y servicio de urgencia mecánica mediante auxilio.- c) Inmobiliaria y financiera: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; explotación directa o indirecta de establecimientos, industriales o comerciales propios o de terceros con las limitaciones del art. 31 de la ley 19.550. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, prestamos de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- d) Mandato: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, incluso como gestora de negocios, seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución, y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas bonos y cualquier clase de documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o participaciones. En el cumplimiento de su objeto, se tendrán siempre presente las disposiciones establecidas en las leyes que regulan las actividades del rubro y profesionales. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre ellos convenir con entes, entidades, sociedades y/o asociaciones estatales, públicas o privadas, del país o del exterior con o sin fines de lucro, celebrar convenios y sociedades de economía mixta con estados nacionales, provinciales y/o municipales, celebrar contratos de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitidas por la legislación; realizar con entidades públicas, privadas y/o mixtas y/o estatales, nacionales o extranjeras operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros. Capital: El capital es de pesos 300.000, representado por 3000 acciones de valor nominal cada una de 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: a) Nicolás Sergio Armando, suscribe 1500 acciones; b) Daniel Adolfo Peretti, suscribe 750 acciones; y c) María Soledad Montenove, suscribe 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Nicolás Sergio Armando, DNI N° 36883107, CUIT N° 20-36883107-8; Director Suplente: Daniel Adolfo Peretti, DNI N° 16403861, CUIT N° 20-16403861-1. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/06 de cada año.

1 día - N° 189413 - \$ 3236,08 - 20/12/2018 - BOE

NEUCOR S.A

Por AGO/EA de fecha 15/10/2017 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: ADORACION HAYDEE VILCHEZ DNI 5.720.445; y DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIAN HORA-

CION CHANAMPA VILCHEZ DNI 24.091.871. Así también se ratifico AGO del 29/02/2000, y rectifico AGO/E del 18/01/2003 y se resolvió DISOLVER la sociedad y nombrar liquidadores a ADORACION HAYDEE VILCHEZ DNI 5.720.445 y SEBASTIAN HORACION CHANAMPA VILCHEZ DNI 24.091.871. Y AGEA de fecha 16/02/2018 se resolvió aprobar la gestión de liquidadores y balance de liquidación final, como así también la cancelación de matrícula en el Registro Público y encargar la custodia de los libros sociales a SEBASTIAN HORACION CHANAMPA VILCHEZ.

1 día - N° 189423 - \$ 322,52 - 20/12/2018 - BOE

NEDETEC S.A.

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO AMPLIATORIO

En edicto de fecha 20/11/18 se omitió publicar el n° de escritura y lo relativo a la representación y fiscalización: Escritura numero trescientos cinco: constitución de sociedad anónima: "NEDETEC S.A." Representación: la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes según lo resuelva la Asamblea ordinaria con mandato por tres (3) ejercicios siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y las obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley.

1 día - N° 189415 - \$ 464,48 - 20/12/2018 - BOE

TREJOY SANABRIA S.R.L.

CONSTITUCION INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO

Fecha del Contrato Constitutivo: 26/10/18 con firmas certificadas el 06/11/18. Socios: RAUL ANDRES ECHAVARRIA, D.N.I. 20.345.334, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 09/05/1968, con domicilio en calle Jujuy N° 1370, Barrio Cofico, de esta ciudad de Córdoba y el GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA, D.N.I. 22.161.041, argentino, casado, de profesión Lic. en ciencias políticas, nacido el 15/06/1971, con

domicilio en calle Jujuy N° 1372, barrio Cofico, de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: "TREJO Y SANABRIA S.R.L." Sede y domicilio legal: Obispo Trejo N° 430, B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, Rep. Arg. Objeto social: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 3.1.- COMERCIALES, DE SERVICIO y LOCATIVAS: la explotación de cocheras, playas de estacionamiento y/o parking propias o de terceros, para todo tipo de vehículos, mediante el alquiler temporario, medido por hora o fracción, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. La realización de sorteos y/o promociones especiales a los fines de promocionar los servicios que se prestan ya sea por el sistema de adhesión al sorteo de loterías oficiales o a través del sistema de puntos que a tal fin se implemente. La locación, como locadora o locataria de espacios para publicidad. 3.2.- INMOBILIARIAS- CONSTRUCTIVAS: compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, destinados a la construcción - incluyendo el desarrollo de proyectos-; comercialización, financiación y/o administración, de Urbanizaciones Residenciales Especiales (country), loteos o cualquier otro tipo de urbanización y de hoteles o complejos turísticos e inmuebles en general; compra, venta, locación, leasing, permuta, fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario beneficiario o fideicomisario, explotación, división, subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, y, de cualquier modo, la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluyendo la financiación de los inmuebles que construya y/o adquiera a cualquier título, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, arrendamiento, renta o enajenación; inclusive comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y concesiones en los rubros citados, sobre inmuebles propios o ajenos. En caso de que la sociedad incurriese en alguna tarea o función propia de la actividad de corredor publico la sociedad para dicha tarea o actividad contratara un corredor publico inmobiliario debidamente matriculado y en un todo de acuerdo con todo lo establecido por las normas pertinentes. 3.3.- MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; celebración de contratos de franquicia

para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social. 3.4.- FINANCIERAS: mediante el préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, debentures, certificados, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el RP. Capital social: \$100.000. Administración: La adm. y repr. de la Sociedad estará a cargo de los socios RAUL ANDRES ECHAVARRIA, D.N.I. 20.345.334 y GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA, D.N.I. 22.161.041, quienes revestirán la calidad de Socios Gerentes, con mandato por toda la vida de la sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Juzg. C y C de 1° Inst. y 13° Nom. Fdo. Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria letrada.

1 día - N° 189430 - \$ 2238,20 - 20/12/2018 - BOE

GRUPO MARIANO SRL

SINSACATE

Constitución de fecha 3/12/18. Socios: MARIANO GABRIEL PASCHETTA, D.N.I. N° 21.654.799, divorciado, argentino, de 48 años de edad, de profesión comisionista, nacido el 17/11/70, con domicilio en calle General Paz N° 1194 de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. y JUAN RODRIGO QUIROGA, D.N.I. N° 31.916.814, soltero, argentino, de 33 años de edad, de profesión comerciante, nacido el 07/10/85, con domicilio en calle Arce s/n, de Villa Animi, localidad La Granja, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. Denominación: GRUPO MARIANO SRL. Sede social: Ruta N° 9 Km. 758 de la localidad de Sinsacate, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio legal: ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: al transporte y/o intermediación del transporte por vía terrestre, servicios de carga combinados con otros medios de transporte, ya sean ferroviarios, marítimos y/o aéreos de granos, cereales, haciendas, insumos agropecuarios, materiales y máquinas agrícolas, cosas y

mercaderías de todo tipo de carga en general. Realizar todas las actividades complementarias o conexas laterales como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión y venta de repuestos, combustibles e insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de carga que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo y toda otra actividad que este relacionada directamente con el objeto social; b) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros; c) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes; inoculantes; d) La explotación ganadera; e) La prestación de servicios de asesoramiento técnico en las áreas relacionadas con el objeto y referido a administración y finanzas; f) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelería, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, dando cumplimiento en caso de corresponder con el art. 16 inc. e) de la Ley 7191; g) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el RP. Capital Social, Suscripción, Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 100 cuotas sociales, de un valor nominal de \$1.000 cada una, que los socios han integrado de la siguiente manera: Mariano Gabriel Paschetta, 80 cuotas, que representan el 80% y

Juan Rodrigo Quiroga, 20 cuotas, que representan el 20 %. Administración y representación: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad, estará a cargo del socio sr. Juan Rodrigo Quiroga, quien queda designado como gerente en este acto y será la único que puede obligar a la Sociedad con su firma. Para ello será necesaria la firma del gerente acompañado del sello con la leyenda “GRUPO MARIANO S.R.L.” Fiscalización, Contralor individual de los socios: por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros y cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales, todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Juzg. 1° Inst. C.C. 52ª CON SOC 8 SEC. Expte. N° 7803432.

1 día - N° 189432 - \$ 2387,44 - 20/12/2018 - BOE

S.G.R. CARDINAL

ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 27/06/2018 se designan autoridades: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: CONSEJEROS TITULARES: Por los Accionistas clase “A” Julio E. PÁEZ (DNI 7.967.605) y por los Accionistas clase “B” Pablo Alberto MEILINGER (DNI 11.875.832) y Gian Mauro SPAGNOLO MECLE (DNI 18.780.779). CONSEJEROS SUPLENTE: Por los Accionistas clase “A” Marcela Karina GRAGNOLATI (DNI 25.393.068) y Martín Osvaldo BRUNO (DNI 22.493.545); y por los Accionistas clase “B” Gonzalo BECERRA (DNI 25.299.819), Laureano MÁS (DNI 05.089.243), Ignacio A. B. ZUMÁRRAGA (DNI 10.131.969) e Ignacio Miguel SCHWELM (DNI 21.300.282). Por Acta de Consejo de Administración N° 602 de igual fecha, se designa Presidente del Consejo a Pablo Alberto MEILINGER (DNI 11.875.832). COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES por los accionistas Clase “B” Guido Nicolás ALMOÑO, DNI 31.010.108, Contador Público, M.P. T°345 F° 163 C.P.C.E.C.A.B.A y por los accionistas Clase “A” Stefano Federico STANGUELLINI (DNI 35.640.069, Abogado, M.P. T° 119 F° 673 C.P.A.C.F.) y Martín Jorge SPERANZA (DNI 31.175.870, Abogado, M.P. T° 108 F° 549 C.P.A.C.F.). SÍNDICOS SUPLENTE por los accionistas Clase “B” Néstor José MANAVELLA (DNI 20.624.903, Contador, MP 10-09531-7 C.P.C.E.C.B.A y por los accionistas Clase “A” Gabriela Rosana AMEAL (DNI 17.333.053, Contadora Pública, M.P. T° 172 F° 26 C.P.C.E.C.A.B.A. y Miriam del Valle BARRIONUEVO (DNI

18.176.748, Contadora Pública, M.P. 10.08895.7
C.P.C.E.CBA).-

1 día - N° 189496 - \$ 729,68 - 20/12/2018 - BOE

LUCOM SECURITY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018, se aprobó por unanimidad la elección de autoridades, decidiéndose la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, masculino, nacido el día 21/03/1984, casado, Argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Pcia de Córdoba, Rep Argentina, Vice-Presidente: RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, nacido el día 11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Lavalleja N°912, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, y Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, D.N.I. N°20621603, CUIT N°20-20621603-5, masculino, nacido el día 20/01/1969, casado, Argentino, contador público, con domicilio real Manuel de falla 6998, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Córdoba, diciembre 2018.-

1 día - N° 189613 - \$ 977,12 - 20/12/2018 - BOE

SAN JUSTO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

FREYRE

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

A los efectos legales se hace saber que, según Acta N° 29 pasada en la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba, con fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, los señores SILVERIO ANTONIO RIVOIRO, D.N.I.N° M 6.449.345, PABLO HORACIO MARTELLI, D.N.I.N° 20.699.539, EDUARDO PEDRO BOVO, D.N.I.N° 12.219.459, MARINA TERESITA GAIDO de BOTTIGLIERI, D.N.I.N° F 2.452.350, JUAN PABLO BOTTIGLIERI, D.N.I.N° 17.099.709, JOSE ALBERTO FRANCISCO POZZI, D.N.I.N° M 6.433.578, MARTA ELENA GIAVENO de BADINO, D.N.I.N° F 8.786.798, "MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION Ltda.," CUIT N° 30-50177338-3 representada por los señores Ercole José FELIPPA, D.N.I.N° 14.265.676 y Daniel María MUSSO, D.N.I.N°

20.248.312, en calidad de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, y RITA ANA CERUTTI de MONDINO, D.N.I.N° F 5.635.880, por su propio derecho y en representación del socio fallecido don NÉSTOR JOSE MONDINO, ADOLFO MIGUEL FORNERIS, D.N.I. N° M 6.438.972, en representación del socio fallecido don PEDRO FORNERIS, OSVALDO FORNERIS, D.N.I. N° M 7.798.356, en representación del socio fallecido don MIGUEL FORNERIS, y SILVIA BEATRIZ BONO, D.N.I. N° 16.840.990, en representación del socio fallecido don EMIR JUAN BONO, acuerdan en modificar la Cláusula QUINTA del contrato social constitutivo de "SAN JUSTO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L." CUIT N° 30-68887616-4, la que quedará redactado de la siguiente manera, a saber: "QUINTA: Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad será ejercida por tres socios gerentes elegidos por la Asamblea Anual mencionada en Cláusula Sexta, los que se desempeñaran ad honorem, durando en sus mandatos dos años, pudiendo ser reelegidos, cualquiera de ellos, en forma indefinida, por igual período, a quienes corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la firma personal de dos de ellos en forma conjunta, precedida del aditamento "SAN JUSTO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.," pudiendo efectuar operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos de documentos o demás operaciones con entidades financieras y bancarias, públicas y/o privadas, creadas y/o a crearse; firmar y endosar toda clase de cheques, letras, pagarés, avales, warrants, certificados de depósito, y cualquier otro papel de comercio, endosable o al portador; constituir y/o aceptar prendas sobre cualquier clase de bienes muebles; en general, contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y/o personales; constituir y/o aceptar hipotecas; comprar, vender, adquirir, y de cualquier otro modo, transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, al contado o a plazo, por los precios, formas de pago o demás condiciones que se consideren convenientes; aceptar los reglamentos y cartas orgánicas de las instituciones bancarias, financieras o de cualquier otra entidad con las que se celebren contrataciones de cualquier índole. Queda prohibido a los señores Socios-Gerentes, el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, como así comprometerla en fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros, a prestaciones a título gratuito y a negociaciones por cuenta propia o en provecho particular de alguno de los socios. Salvo las restricciones establecidas

precedentemente, los Socios-Gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar leal y diligentemente en el cumplimiento del objeto social, pudiendo en su mérito, en forma conjunta dos de ellos, presentarse ante cualquier repartición pública de jurisdicción nacional, provincial y/o municipal, como así también ante cualquier repartición autárquica de las administraciones públicas citadas, con facultad de presentar toda clase de escritos y formular peticiones, solicitudes, notificarse de resoluciones y recurrir las mismas; otorgar poderes generales y especiales en sus distintas modalidades fijando las condiciones del mismo, con arreglo a la legislación y estatutos profesionales vigentes, y rescindirlos; otorgar cuanto acto público o privado sea necesario y en que sea parte la sociedad; comparecer por sí o por apoderados ante cualquier fuero o jurisdicción, entablado o contestando demandas, ofrecer y producir pruebas, embargar y levantar embargos, transar, cobrar o percibir, recurrir, recusar, desistir, nombrar y tachar peritos de todo género, pedir remates, proponer o designar martilleros; dar recibo o carta de pago, etc.; y realizar todo cuanto acto resulte conducente para la defensa de los intereses de la sociedad, así como también denunciar y querellar criminalmente; concurrir a toda licitación pública o privada, gestionando y obteniendo concesiones de la administración pública, incluso en el extranjero, y finalmente, realizar cuantos actos se estimen convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta expresión de facultades no es taxativa, sino meramente enunciativa. Las partes acuerdan expresamente que, para los actos de disposición, tales como compra y/o venta de muebles e inmuebles, y constitución de derechos reales sobre los mismos, deberá ser previamente autorizado por la voluntad unánime de la asamblea de socios. En este estado, son elegidos por unanimidad de los socios presentes y representantes de los fallecidos, como socios-gerentes por el plazo de dos años, los señores SILVERIO ANTONIO RIVOIRO, D.N.I.N° M 6.449.345, PABLO HORACIO MARTELLI, D.N.I.N° 20.699.539 y JUAN PABLO BOTTIGLIERI, D.N.I.N° 17.099.709."

1 día - N° 189630 - \$ 5291,92 - 20/12/2018 - BOE

SMART CUTTING SYSTEM S.A.

DISOLUCION -LIQUIDACION-CANCELACIÓN

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/16 se aprobó la disolución de la sociedad, conforme art. 94 inc.1 Ley 19.550, designándose liquidador a Mariano Daniel SAN-

DOVAL, DNI 30.752.148, CUIL 20-30752148-3 argentino, masculino, nacido el 25/01/1984, soltero, empleado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 346, piso 8, Dpto. "B", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/02/2017 se aprobó el Balance final de liquidación cerrado al 31/12/2016, la gestión del liquidador, la designación de Mariano Daniel SANDOVAL (DNI 30.752.148) como depositario de los libros y la cancelación de matrícula.-

1 día - N° 189521 - \$ 304,32 - 20/12/2018 - BOE

MAURER ROLANDO S.R.L.

LEONES

EDICTO. MAURER ROLANDO S.R.L. – LEONES – Designación de Gerente. Por Acta N° 152, de fecha 5 de diciembre de 2018, se resuelve por unanimidad: "DESIGNAR al Sr. Juan Pablo Bastino, DNI 27.445.290, para desempeñar el cargo de Socio Gerente remunerado de MAURER ROLANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por tres ejercicios sociales y hasta el día 30 de setiembre del año 2021, con las más amplias facultades de administración, dirección y representación legal, incluso otorgar poderes generales de administración, general para pleitos o especiales". Juzg. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. Ms. Juárez. Sec. Dra. Rabanal. (Expte. 1364569).

1 día - N° 189720 - \$ 577,84 - 20/12/2018 - BOE

MILENIUM SALUD S.A.S

Por medio del presente y en virtud del Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 05 de Diciembre del 2018, se rectifica el edicto N° 171254 que fuera publicado con fecha 20/09/2018 en los siguientes términos: ALLÍ DONDE DICE: "SEGUNDO: El capital social es de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), representado por cien (250) acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción" DEBE DECIR: "SEGUNDO: El capital social es de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), representado por doscientas cincuenta acciones (250), de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción" ALLÍ DONDE DICE: "ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), representado por ciento noventa (250) acciones, de PESOS CIEN (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a

un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349" DEBE DECIR: "ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), representado por doscientas cincuenta (250) acciones, de PESOS CIEN (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el artículo 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 189746 - \$ 1373,64 - 20/12/2018 - BOE

HUGO CARLOS GIAMPIERI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2017, se aprobó aumento de capital en \$ 2.100.000,00 representado por 210.000 acciones con derecho a un (1) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una. El total del capital será \$2.700.000,00.

5 días - N° 187814 - \$ 700 - 26/12/2018 - BOE

ARTRO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2016, se resolvió la elección del Señor Carlos Nicolas Tustanoski DNI. 16.015.895, como Director Titular Presidente, y del Señor Juan José Tustanoski, DNI. 35.574.777, como Director Suplente.

5 días - N° 188848 - \$ 700 - 26/12/2018 - BOE

LEDARGSA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto de fecha 26/10/2018 N°: 177379 en donde dice: "ARTÍCULO 4°: ARTÍCULO CUARTO. Capital Social: El Capital social es de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.800.000), constituido por 970.000 acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumento por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas

acciones o modificar el valor de las existentes" debe decir: "ARTÍCULO 4°: ARTÍCULO CUARTO. Capital Social: El Capital social es de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.800.000), constituido por 980.000 acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumento por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes"

1 día - N° 189489 - \$ 579,40 - 20/12/2018 - BOE

LASSO S.A.

Por Acta de directorio de fecha 01/10/2004 se resolvió fijar domicilio de la sede social en Bv. De los Sicilianos N° 6085, B° Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 189565 - \$ 185 - 20/12/2018 - BOE

DELIPACK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/12/2018. Socios: 1) DIEGO CALSINA, D.N.I. N°24884325, CUIT/CUIL N° 20248843250, nacido el día 12/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ciudad de Guayaquil 1466, barrio Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO CALSINA, D.N.I. N°28655494, CUIT/CUIL N° 20286554947, nacido el día 07/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Talavera de la Reina 689, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTINA GARZON GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. N°39173817, CUIT/CUIL N° 27391738179, nacido el día 16/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Sebastian 621, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELIPACK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tablada 487, departamento 17, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO CALSINA, suscribe la cantidad de 78 acciones. 2) FRANCISCO CALSINA, suscribe la cantidad de 11 acciones. 3) MARTINA GARZON GONZALEZ DEL PINO, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO CALSINA, D.N.I. N°24884325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO CALSINA, D.N.I. N°28655494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO CALSINA, D.N.I. N°24884325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 189768 - s/c - 20/12/2018 - BOE

LA PEÑA COLORADA SA

REDUCCION DE CAPITAL. LA PEÑA COLORADA SA, con domicilio en Tristán Malbran nro. 4287 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba-Protocolo de Contratos y Disoluciones-al folio 3298 año 85 con fecha 28 de Junio de 1985; Matricula 3770-A y Matricula 3770-A3, hace saber que, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, la Asamblea Extraordinaria (unánime) nro. 27 del 12/12/2014 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) Nro. 28 del 05/05/2016 resolvió reducir el capital social de la suma de \$400.000 a la suma de \$286.400,

conforme las disposiciones art. 203, 204 y 220, inc. 1ro Ley 19.550. Oposiciones de Ley: por el término de 15 días contados desde la última publicación, se reciben en el domicilio de calle Tristán Malbran Nro. 4287, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9hs a 17hs de lunes a viernes. Córdoba 19 de diciembre del 2018.

3 días - N° 188621 - \$ 1473 - 21/12/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA MORENO S.A.S.

Constitución de fecha 13/12/2018. Socios: 1) CESAR FERNANDO MORENO, D.N.I. N°22776865, CUIT/CUIL N° 20227768658, nacido el día 16/08/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Juan Ramon Jimenez 1372, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO MORENO, D.N.I. N°36240014, CUIT/CUIL N° 20362400148, nacido el día 17/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1380, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA MORENO S.A.S. Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio De 2571, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR FERNANDO MORENO, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) EMILIANO MORENO, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO MORENO, D.N.I. N°36240014 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR FERNANDO MORENO, D.N.I. N°22776865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO MORENO, D.N.I. N°36240014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189770 - s/c - 20/12/2018 - BOE

DERMOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2018. Socios: 1) MAX EDGARDO DIAZ, D.N.I. N°33162106, CUIT/CUIL N° 20331621065, nacido el día 13/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Santiago Echenique 6695, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YAMEL MARIELA DIAZ, D.N.I. N°34989542, CUIT/CUIL N° 27349895426, nacido el día 27/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Ing. Amrosio Taravella 6153, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DERMOS S.A.S. Sede: Calle Santiago Echenique 6695, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAX EDGARDO DIAZ, suscribe

la cantidad de 99 acciones. 2) YAMEL MARIELA DIAZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAX EDGARDO DIAZ, D.N.I. N°33162106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAMEL MARIELA DIAZ, D.N.I. N°34989542 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAX EDGARDO DIAZ, D.N.I. N°33162106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 189773 - s/c - 20/12/2018 - BOE

**ALLENDE
PANADERIA & PASTERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2018. Socios: 1) CARLOS EMMANUEL FRIAS, D.N.I. N°35465744, CUIT/CUIL N° 23354657449, nacido el día 29/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 2261, piso 1, departamento 5, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) SANTIAGO FRANCISCO BAIGORRIA, D.N.I. N°36354918, CUIT/CUIL N° 20363549188, nacido el día 21/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tala 560, barrio La Cañada, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN FEDERICO ORTEGA, D.N.I. N°39422121, CUIT/CUIL N° 20394221210, nacido el día 07/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Cristina 641, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALLENDE PANADERIA & PASTERIA S.A.S.Sede: Calle Maria Cristina 641, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 240 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS EMMANUEL FRIAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) SANTIAGO FRANCISCO BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) AGUSTIN FEDERICO ORTEGA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN FEDERICO ORTEGA, D.N.I. N°39422121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EMMANUEL FRIAS, D.N.I. N°35465744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN FEDERICO ORTEGA, D.N.I. N°39422121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 189776 - s/c - 20/12/2018 - BOE

ESTORE S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2018. Socios: 1) ENRIQUE EDUARDO AMORE, D.N.I. N°35528955, CUIT/CUIL N° 23355289559, nacido el día 28/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 1120, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CRISTINA DEL MILAGRO ESTEVE, D.N.I. N°14798798, CUIT/CUIL N° 27147987981, nacido el día 14/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 1120, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTORE S.A.S.Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 1120, barrio Observatorio, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 24000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE EDUARDO AMORE, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) MARIA CRISTINA DEL MILAGRO ESTEVE, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRISTINA DEL MILAGRO ESTEVE, D.N.I. N°14798798 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE EDUARDO AMORE, D.N.I. N°35528955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA DEL MILAGRO ESTEVE, D.N.I. N°14798798. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 189779 - s/c - 20/12/2018 - BOE

QUATROM S.R.L.

CONSTITUCION

Instrumento Constitutivo: 16/10/2018 con firmas certificadas el 29/10/2018. Socios: RAMIRO LEONARDO MUR, DNI 33.320.708, nacido el 12/10/1987, de 30 años de edad, domiciliado en Obispo Maldonado 4088, B° Altamira, Córdoba, soltero, comerciante, argentino, la Sra. CELINA DENISE MUR, DNI 34.247.455, nacida el 12/02/1989, de 29 años de edad, domiciliada en Obispo Maldonado 4088, B° Altamira, Córdoba, soltera, comerciante, argentina, el Sr. JEREMIAS GUILLERMO MUR, DNI 37.476.566, nacido el 22/04/1993, de 25 años de edad, domiciliado en Obispo Maldonado 4088, B° Altamira, Cór-

doba, soltero, comerciante, argentino, y la Sra. LIA AGUSTINA MUR, DNI 38.503.445, nacida el 25/11/1994, de 23 años de edad, domiciliada en Obispo Maldonado 4088, B° Altamira, Córdoba, soltera, comerciante, argentina. Denominación: QUATROM S.R.L. Domicilio - Sede Social: Calingasta 5086, Barrio Deán Funes, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país al negocio de: 1) Fabricación, elaboración, producción y envasado, importación y exportación de productos alimenticios en general y en especial productos derivados del cereal. 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación de productos agrícolas, semillas, granos, cereales oleaginosas, forrajeras y frutos del país, alimentos para uso humano o animal. 3) Construcción de viviendas, edificios, obras civiles de todo tipo, obras de arquitectura de carácter público o privado, obras civiles, refacciones, mejoras, remodelaciones en general de todo tipo de reparación de edificios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. Administración-Representación y uso de la firma social: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. RAMIRO LEONARDO MUR. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 30 de Setiembre de cada año.- Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC. Of: 14/12/18.Fdo.: NASIF, María Vanesa-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 189459 - \$ 1110,84 - 20/12/2018 - BOE

LA SUPERIOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas celebrada el día 13 de Diciembre de 2018, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Sr. Mario Roberto Beltrán DNI N° 11.976.234. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Matías Sebastián Griva DNI N° 26.354.877.

1 día - N° 189488 - \$ 148,84 - 20/12/2018 - BOE

DE RAZA MOTOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2018. Socios: 1) LUCAS EMILIANO SUPINO, D.N.I. N°34662395, CUIT/CUIL N° 20346623951, nacido el día

01/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jonas Salk 265, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDANA MALEN SUPINO, D.N.I. N°38492971, CUIT/CUIL N° 27384929716, nacido el día 26/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jonas Salk 265, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DE RAZA MOTOS S.A.S.Sede: Calle Echeverría 325, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización: Explotación de concesionarias de todo tipo de vehículos automotores, repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación. La explotación integral de una concesionaria de vehículo automotor, para la compraventa, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, permuta, importación o exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica de vehículos automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra, venta y permuta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Podrá desarrollar la actividad al por mayor y al por menor, pudiendo constituirse en agencia o representante con exclusividad o no de empresas proveedoras de los bienes a comercializar. B) Agencia de representaciones, servicios y mandatos: Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: Mandatos: ejercer representación y mandato y dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, y representaciones. C) Comercializar, importar y exportar vehículos automotores y maquinarias agrícolas de todo tipo: camiones, camionetas, autos, motos, cuadriciclos nuevos y/o usados, como así también comprar y comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de los mismos, pudiendo para ello comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble,

incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clases de mandatos y comisiones comerciales. Realizar todo acto o contrato con personas de existencias visibles o jurídicas a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. D) Mandataria: ejercer representación o mandatos de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero.- Compra, venta, permuta, exportación, representación o distribución de productos relacionados con el objeto comercial.- Asumir representaciones, consignaciones, y mandatos de personas o empresas dedicadas a operaciones realizadas o a realizarse dentro del campo de actividades propias o afines. Actividad: podrá realizar todas actividades vinculadas directamente con las explotaciones primarias para la cual la sociedad podrá realizar cuantos actos o actividades comerciales, civiles, industriales o financieras sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, pudiendo trasladarla temporaria o definitivamente, establecer sucursales y/o agencias y/o filiales y/o representaciones y/o franquicias en cualquier punto del territorio nacional y en su caso del exterior. E) Industrial: fabricación y confección de accesorios y repuestos para motocicletas, camionetas, autos, cuadriciclos nuevos y/o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMILIANO SUPINO, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) ALDANA MALEN SUPINO, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDANA MALEN SUPINO, D.N.I. N°38492971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EMILIANO SUPINO, D.N.I. N°34662395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA MALEN SUPINO, D.N.I. N°38492971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189781 - s/c - 20/12/2018 - BOE

EQUI-COM S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por acta social del 05/10/2018, con certificación notarial del 05/10/2018 suscripta por los Sres. GRACIELA BEATRIZ VIVAS, ESTEBAN ENRIQUE PEREZ y JUAN MANUEL MENCEGUEZ, la cláusula 13º del contrato social queda redactada como sigue: DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sra GRACIELA BEATRIZ VIVAS, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma.- Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Juzgado C y C 29º Nom. Conc y Soc N° 5. Expte. N° 7699703. Of: 29/10/18. Fdo.: PEREZ, MARIA EUGENIA-PRO-SECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 189206 - \$ 297,04 - 20/12/2018 - BOE

ALTANEDA S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN. DOMICILIO LEGAL. SEDE SOCIAL. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 28 de Noviembre de 2018 resolvió: 1) El cambio de Jurisdicción de la sociedad desde la Provincia de Buenos Aires a la de la Provincia de Córdoba; 2) Establecer el Domicilio Legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba; 3) Fijar el Domicilio de la Sede Social en la calle 25 de Mayo N° 125 Piso 6º de la Ciudad de Córdoba (Cba); y 4) Reformar el Estatuto Social en su artículo primero el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "ALTANEDA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." EL DIRECTORIO.

1 día - N° 189495 - \$ 328,24 - 20/12/2018 - BOE

LÁ LIBRERIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2018. Socios: 1) MARIA SUSANA MONTIEL, D.N.I. N°11050421, CUIT/CUIL N° 27110504212, nacido el día 26/10/1953, estado civil divorciado/a, naciona-

alidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Llanos Julio 3245, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LÁ LIBRERIA S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 412, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización de productos y servicios en todas sus formas, sean estos de fabricación propia y/o de terceros, sean estas producto de importación ó exportación, compra y venta al por mayor y al por menor, distribución, representación; asesoramiento comercial; marketing; franchising; capacitaciones; desarrollos comerciales; todo ello con relación a artículos de librería comercial, artística y escolar, papelería, artes gráficas, regalaría, muebles y equipamientos para oficina, e informáticos.- A tal fin, la sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto principal, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle. Se incluye además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores. La Sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la ley nacional 19.550.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA SUSANA MONTIEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SUSANA MONTIEL, D.N.I. N°11050421 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VERONICA LEDEZMA, D.N.I. N°25565363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SUSANA MONTIEL, D.N.I. N°11050421. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189934 - s/c - 20/12/2018 - BOE

LOGÍSTICA MRS S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2018. Socios: 1) SEBASTIAN RUBEN PINTOS, D.N.I. N°26129291, CUIT/CUIL N° 20261292913, nacido el día 01/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lausania 385, barrio Parque Suizo, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RUBEN FELIX PINTOS, D.N.I. N°6385760, CUIT/CUIL N° 20063857603, nacido el día 10/11/1939, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Cancha 254, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGÍSTICA MRS S.A.S.Sede: Calle La Cancha 254, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN RUBEN PINTOS, suscribe la cantidad de 215 acciones. 2) RUBEN FELIX PINTOS, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN FELIX PINTOS, D.N.I. N°6385760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN RUBEN

PINTOS, D.N.I. N°26129291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN FELIX PINTOS, D.N.I. N°6385760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 189940 - s/c - 20/12/2018 - BOE

FINCA EL TALA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/11/2018. Socios: 1) SERGIO GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID, D.N.I. N°12747680, CUIT/CUIL N° 20127476803, nacido el día 23/01/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA HELENA ROMERO JORDAN, D.N.I. N°20665340, CUIT/CUIL N° 27206653405, nacido el día 02/04/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINCA EL TALA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Publica Sn, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID, suscribe la cantidad de 10700 acciones.

2) ANA HELENA ROMERO JORDAN, suscribe la cantidad de 10700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA HELENA ROMERO JORDAN, D.N.I. N°20665340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID, D.N.I. N°12747680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA HELENA ROMERO JORDAN, D.N.I. N°20665340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189956 - s/c - 20/12/2018 - BOE

MAJEVA S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2018. Socios: 1) MARIANA ANDREA BIGA, D.N.I. N°21405616, CUIT/CUIL N° 27214056165, nacido el día 26/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Zorzales 21, barrio Agua Clara, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAJEVA S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 964, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA ANDREA BIGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA ANDREA BIGA, D.N.I. N°21405616 en el carác-

ter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANDRADA, D.N.I. N°6638203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA ANDREA BIGA, D.N.I. N°21405616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 189957 - s/c - 20/12/2018 - BOE

MIDELBEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 9 del 05.11.18, se resolvió determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios (N° 8, 9 y 10) y elegir quiénes ocuparían dichos cargos, y fijar nuevo domicilio de la sede social. Como consecuencia de ello, el Directorio quedó integrado: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Fernando César Borrego, DNI N° 22.222.308.- VICEPRESIDENTE: Ana Carolina Campos, DNI N° 29.136.464.- DIRECTOR SUPLENTE: Susana Analía Montero, DNI N° 14.536.990.- SINDICATURA: Se prescinde.- SEDE SOCIAL: calle Curie s/n, B° Lago Azul, Villa Santa Cruz del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.- Córdoba, 3 de diciembre de 2018.-

1 día - N° 186931 - \$ 318,88 - 20/12/2018 - BOE

TECAS TERMOMECÁNICA S.A.

LA CALERA

NUEVAS AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria del 28/11/2018, se renovó autoridades por el plazo estatutario de 3 ejercicios, fijándose el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designándose como único Director Titular y Presidente a Germán Ricardo Herrero, D.N.I. 24.615.219, argentino, nacido el 11/11/1975, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Madariaga esq. calle pública S/N°, de la localidad de La Calera Pcia. de Córdoba, y a Nicolás Exequiel HERRERO, D.N.I. 40.802.227, argentino, nacido el 15/12/1997, soltero y con domicilio en calle José Sabai esquina Lola Mora de la localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, como Director Suplente, quienes aceptaron el

cargo bajo la responsabilidad de ley en la misma asamblea fijando domicilio a los fines del ejercicio del cargo en la sede social, sita en calle Los Álamos 261 (Av. Intercountry) de la localidad de La Calera. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 188351 - \$ 437,96 - 20/12/2018 - BOE

INDUSPARQUET ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, del 29/06/2017, se resolvió la siguiente designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Juan Ignacio Costello Grinberg, D.N.I.: 24.485.586 y como Director Suplente al Sr. Alejandro Gabriel Sanchez, D.N.I.: 29.712.818, por los plazos estatutarios y constituyendo domicilio especial en calle Juan B. Justo N° 7932 de la Ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 188378 - \$ 241,40 - 20/12/2018 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS CÓRDOBA S.A.

ELECCIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 8 celebrada el día 4 de agosto de 2017 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Inés Palmira Bartolacci D.N.I. 18.556.001, Director Suplente: Mateo Ignacio Donadio D.N.I. 39.691.557.

1 día - N° 188570 - \$ 144,16 - 20/12/2018 - BOE

OREGON S.A.

RATIFICACION DE ACTAS ANTERIORES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 03 de diciembre de 2018 se resolvió ratificar en todos sus términos lo resuelto por la totalidad de asambleas posteriores al acto constitutivo y hasta la fecha, con vocación registral, a saber: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1 de fecha 23/03/2003, que resolvió aceptar la renuncia del Director Titular, Sr. Enrique Alejandro Massimino y Designó en su lugar a la Sra. Marcela Alejandra Sliva como presidente del directorio y a la Sra. María Estela Mercedes Chiarino como Director Titular, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 2 de fecha 19/12/2005, que resolvió aceptar la renuncia al directorio de

la Sra. María Estela Mercedes de Chiavarino y designar en su lugar a la Sra. Graciela Lidia De María, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 de fecha 16/03/2006, que resolvió designar a la Sra. Marcela Alejandra Sliva como presidente del directorio, a la Sra. Graciela Lidia De María como Director Titular y a la Sra. Raquel Norma Graciana Vázquez como Director Suplente, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 de fecha 18/06/2008, que resolvió la designación de la Sra. Marcela Alejandra Sliva para ocupar el cargo de Presidente del directorio y de la Sra. Graciela Lidia De María para el cargo de Director Suplente, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8 de fecha 18/05/2012, que resolvió la designación de la Sra. Marcela Alejandra Sliva para ocupar el cargo de Presidente del directorio y de la Sra. Graciela Lidia De María para el cargo de Director Suplente, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11 de fecha 21/01/2015, que resolvió la designación de la Sra. Marcela Alejandra Sliva para ocupar el cargo de Presidente del directorio y del Sr. Román Ludovico Sliva para el cargo de Director Suplente, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14 de fecha 24/02/2017, y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 de fecha 16/04/2018, que resolvió la designación de la Sra. Marcela Alejandra Sliva para ocupar el cargo de Presidente del directorio y del Sr. Román Ludovico Sliva para el cargo de Director Suplente.

1 día - N° 189046 - \$ 973,04 - 20/12/2018 - BOE

FI AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha de 25 de septiembre de 2018. 2) ACCIONISTAS: Marcelo Sebastián FIDELIBUS, argentino, nacido el 9 de Mayo de 1973, D.N.I. N° 23.226.426, CUIT N° 20-23226426-9, casado en primeras nupcias con Mercedes ABELLA, D.N.I. N° 27.424.992, de profesión Ing. Agrónomo, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 342, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Mercedes ABELLA, argentina, nacida el 22 de Octubre de 1979, D.N.I. N° 27.424.992, CUIT N° 27-27424992-2, casada en primeras nupcias con Marcelo Sebastián Fidelibus, de profesión comerciante, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 342 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "FI AGROPECUARIA S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Es-

teban, Lote N° 342 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 5) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), divididos en TRESCIENTAS MIL (300.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Marcelo Sebastián FIDELIBUS, suscribe la cantidad de Doscientos Setenta Mil (270.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos Doscientos Setenta Mil (\$ 270.000,00.-) y b) Mercedes ABELLA, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00.-), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscritos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 6) AUTORIDADES: Se designa como directores: 1) Al Sr. Marcelo Sebastián FIDELIBUS para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y la Sra. Mercedes ABELLA como DIRECTORA SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Marcelo Sebastián Fidelibus y Mercedes Abella, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903. 7) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 8) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Explotaciones agrícola y ganadera en todas sus formas, frutícolas, forestales, cría, ventas y cruce de ganado bovino, porcino o equino, explotación de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas. Compra, venta, distribución, importación y exportación, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de cereales y oleaginosas, haciendas y/o productos alimenticios., Servicios agrícolas en todas sus formas, incluido Asesoramiento Profesional. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales y oleaginosas,

Construcción, Compra, Venta y Permuta, Explotación, Arrendamiento y Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones en propiedad horizontal. Financieras: mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquier otro valor emitido por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 9) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. 10) REPRESENTACIÓN: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de Septiembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 189026 - \$ 3010,40 - 20/12/2018 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 75 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2018, se resolvió la elección de autoridades y de síndicos. Por Acta de Directorio N° 733, de fecha 30/11/2018 se distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: como Di-

rector Titular – Presidente: CARLOS OSCAR MAINERO DNI 12.092.676, como Director Titular – Vicepresidente: NELSON ALEJANDRO LAMBERTINI DNI 22.830.116, Como Directores Titulares: RUBEN JOSE LAMBERTINI DNI 6.559.153, EGAR RAMON LAMBERTINI, DNI 6.548.360, MARIA ALEJANDRA MAINERO, DNI 13.647.790, GABRIEL FERNANDEZ, DNI 13.647.509, ALICIA BEATRIZ MAINERO DNI 11.622.18, ESTHER ELENA FERNANDEZ DNI 5.771.483, MARIA LUCIA LAMBERTINI, DNI 14.281.085. Como Directores Suplentes: JOSE LUIS LAMBERTINI DNI 24.108.021, HORACIO JAVIER LAMBERTINI, DNI 23.530.776, ANGEL MAURICIO MINETTO, DNI 24.108.192, MARCELO RAMON LAMBERTINI, DNI 18.495.724, CARLOS MAINERO, DNI 30.627.614, MARIA ROCIO PAUTASSO, DNI 30.627.504, MARIA GABRIELA CORTESE, DNI 22.830.186, LAURA MARCELA LAMBERTINI, DNI 20.941.119, DANIELA FERNANDEZ, DNI 27.445.273. Por Acta de Directorio N° 734 de fecha 30/11/2018, se aceptaron los cargos de Síndicos: Los Doctores Lucas José BONDONE DNI nro 14.615.718, como SINDICO TITULAR y Hugo Jorge CARRASSAI DNI nro 6.552.242 como SINDICO SUPLENTE.

1 día - N° 189048 - \$ 586,68 - 20/12/2018 - BOE

POETA LUGONES S.R.L.

En autos: "POETA LUGONES S.R.L. –INSC. REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION – EXPT. 7236657 –" que tramitan por ante Juzg. 1° Inst. y 7ª. Nom. En lo C y C Sec. 4 de la ciudad de Córdoba. Se hace saber que por autos de referencia se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 10 de Mayo de 2018, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "POETA LUGONES S.R.L.," siendo las partes integrantes de su contrato social a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: RODRIGO ARIEL GARCÍA SCARBOSIO (1), argentino, nacido el 06 de agosto de 1976, DNI N° 25.462.253, Ingeniero, casado, 41 años de edad, con domicilio real en José Betinoti 3751, B Nuevo Poeta Lugones, de esta ciudad; MONICA SOLEDAD LOPEZ (2), argentina, nacida el 27 de marzo de 1980, DNI N° 27.958.181, empleada, divorciada, 38 años de edad, con domicilio real en calle Godoy Cruz N° 2989 B° Las Magnolias de esta ciudad de Córdoba; JUAN JOSE CARBAJAL (3) argentino, nacido el 06 de abril de 1968, DNI N° 20.214.950, empleado, casado, 50 años de edad, con domicilio real en Chipitín s/n San Jose de la Dormida Pcia de Córdoba; MARCELA ANALÍA FRAIRE (4), argentina, nacida el 17

de noviembre de 1978, DNI N° 27.012.763, docente, casada, 39 años de edad, con domicilio real en Castilla (Manzana 2 casa 91) 4950. B Poeta Lugones, de esta Ciudad; CLAUDIA LORENA FRANZ (5), argentina, nacida el 05 de julio de 1976, DNI N° 25.246.411, ama de casa (según Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 02/08/2018), casada, 41 años de edad, con domicilio real en Manzana 2 Lote 93, B° Poeta Lugones; GRISELDA EDITH ROLFO (6), argentina, nacida el 10 de agosto de 1966, DNI N° 17.599.980, empleada, casada, 51 años de edad con domicilio real en Mujica Lainez Mza 2 Lote 94, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; NATALIA SILVIA MORALE (7), argentina, nacida el 13 de agosto de 1975, DNI N° 24.614.613, docente, divorciada, 42 años de edad, con domicilio real Felix Gigena Luque N° 3800, B° Poeta Lugones de esta Ciudad; GRISELDA DEL VALLE GATICA(8), argentina, nacida el día 05 de septiembre de 1977, DNI N° 25.921.431, ama de casa, divorciada, 40 años de edad, con domicilio real en Felix Gigena Luque Lote 100, N° 3750, B° Nuevo Poeta Lugones, de esta Ciudad; PAMELA LUCIANA CAFFARATTI GUZMAN (9) argentina, nacida el 17 de mayo de 1981, DNI N° 28.850.506, ama de casa, soltera, 36 años de edad, con domicilio real Manuel Quintana N° 1494, B° Bajo Palermo, de esta Ciudad; DANIEL GUSTAVO NIEVAS (10) argentino, nacido el 21 de octubre de 1960, DNI N° 13.932.295, enfermero, casado, 57 años de edad, con domicilio real en calle Polo Jiménez 5000 Mza 2 Lote 84 B ampliación Poeta Lugones de esta ciudad de Córdoba; MONICA DEL VALLE NIETO (11), argentina, nacida el 127 de mayo de 1971, DNI N° 22.162.096, empleada, casada, 46 años de edad, con domicilio real en calle Mujica Lainez N° 3690, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; MIRTA HERMINIA LEDESMA (12), argentina, nacida el 17 de julio de 1947, DNI N° F5.587.903, jubilada, casada, 70 años de edad, con domicilio real en Damián Garat 3085 B° Poeta Lugones de esta Ciudad; SILVINA EMILIA SALCEDO (13), argentina, nacida el 14 de junio de 1961, DNI N° 14.641.988, supervisora de quirófano, divorciada, 56 años de edad, domicilio real en Polo Jiménez N° 4950 Mza 3 Casa 74, B° Ampliación Poeta Lugones de esta Ciudad; CARLOS JOSE PAVAN (14), argentino, nacido el 19 de diciembre de 1959, DNI N° 13.683.189, corredor y martillero público, casado, 58 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez Mza. 2 Casa 90, 3650, B° Poeta Lugones de esta Ciudad; HORACIO ALBERTO ZAPATA (15), argentino, nacido el 10 de julio de 1959, DNI N° 28.271.717, casado, plomero, argenti-

no, 37 años de edad, con domicilio real en Manuel Mujica Lainez N° 3469 B Poeta Lugones de esta Ciudad; ANA CARINA DIAZ (16), argentina, nacida el 27 de agosto de 1971, DNI N° 22.371.229, empleada, casada, 46 años de edad, con domicilio real en calle Mujica Lainez N° 3650 Mza 2 Casa 89 B Ampliación Poeta Lugones de esta Ciudad; MONICA DEL CARMEN LAQUIZ (17), argentina, nacida el 11 de agosto de 1966, DNI N° 18.329.125, docente, divorciada, 51 años de edad, con domicilio real en calle Mujica Lainez N° 3796 B Ampliación Poeta Lugones de esta Ciudad; MANUEL ENRIQUE CEBALLOS (18) argentino, nacido el 13 de mayo de 1976, DNI N° 25.268.306, empleado, casados, 41 de años de edad, con domicilio real en Miguel Caminos 4733, B° Poeta Lugones de esta ciudad; FABIÁN RICARDO CEBALLOS (19), argentino, nacido el 11 de junio de 1970, DNI N° 21.398.281, empleado, casado, 47 años de edad, con domicilio real en calle Damian Garat N° 3085 de esta Ciudad; LEONARDO GUSTAVO FOGLIA (20) argentino, nacido el 06 de noviembre de 1970, DNI N° 21.901.702, empleado y casado, 47 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez N 3710 B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; SILVINA SUSANA DAHBAR (21) argentina, nacida el 15 de octubre de 1968, DNI N° 20.531.066, traductora pública de inglés, casada, 49 años de edad, con domicilio real en calle Roberto Ledesma N° 4649, B° Poeta Lugones, de esta ciudad; KARIN VANESA CONFORTO (22) argentina, nacida el 02 de octubre de 1973, DNI N° 23.440.593, casada, con 44 años de edad, con domicilio real en Av. Tte. Gral Perón N° 650 Esquel Pcia. de Chubut, debidamente representada por Lucas Francisco MONTINI, argentino, mayor de edad, DNI N 23.763.468, en su carácter de apoderado de la misma, según justifica con la Escritura N 23 de fecha 20 de febrero de 2018 de Poder General Amplio de Administración y Disposición, autorizada por el Escribano Horacio Gabriel Scaglioni Titular del registro Notarial N 7 de la ciudad de Esquel, de donde surgen las facultades suficientes para realizar este acto; BRUNO ARIEL CEBALLOS (23) argentino, nacido el 21 de febrero de 1975, DNI N° 24.368.892, empleado, casado, 43 años de edad con domicilio en Polo Jiménez Mza 2 Lote 81 N° 4975 B° Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba; MONICA NORMA ZUVELA (24), argentina, nacida el 25 de julio de 1963, DNI N° 16.500.928, empleada, divorciada, 54 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez 3778, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; ELIZABETH AKCENIA PISKUNOW (25) argentina, nacida el 16 de octubre de 1962, DNI N° 16.292.302,

docente, divorciada, 55 años de edad, con domicilio real en Mza 1 Lote 99, Félix G. Luque s/n, B° Ampliación Poeta Lugones, de esta Ciudad; PATRICIA ALEJANDRA CANAVIRE (26) argentina, nacida el 23 de febrero de 1969, DNI N° 20.103.297, docente, casada, 49 años de edad, con domicilio real en Manuel Mujica Lainez 3650 115, B° Poeta Lugones, de esta ciudad; MARIA FERNANDA GUTIERREZ (27) argentina, nacida el 19 de marzo de 1977, DNI N° 25.57.207, ama de casa, casada, de 41 años de edad, domicilio real en Pascual de Rogatis 3331 B° Los Plátanos de esta ciudad; RODOLFO EDGARDO SIMEONI (28) argentino, nacido el 03 de febrero de 1962, DNI N° 16.082.978, empleado, casado, 56 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez N 3752, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; CLAUDIA MARIELA LIZIO (29), argentina, nacida el 25 de septiembre de 1975, D.N.I. 24.841.162, ama de casa, 42 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez 3724, B° Poeta Lugones, argentina, EDUARDO JOSÉ ALONSO (30), argentino, nacido el 28 de febrero de 1956, DNI N° 11.976.216, jubilado, casado, de 62 años de edad, con domicilio real en Mza 12 Lote 9 s/n B° Parque Ampliación 4, Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; ALEJANDRA DEL MILAGRO BARRIONUEVO (31), argentina, nacida el 06 de mayo de 1970, DNI N° 21.391.438, jubilada, casada, 47 años de edad, con domicilio real en Felix Gigena Luque N 3800, B° Ampliación Poeta Lugones, de esta Ciudad SEBASTIAN DARIO JUAREZ (32) argentino, nacido el 27 de julio de 1974, DNI N° 24.069.703, viudo, empleado, 43 años de edad, con domicilio real en José Betinotti Mza 2 Lote 88 3750, B° Poeta Lugones, de esta ciudad; MARIANA ISABEL DÍAZ (33), argentina, nacida el 19 de marzo de 1982, DNI N° 29.256.334, policia, soltera, 36 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez Mza 1 Lote 103 3800, B° Ampliación Poeta Lugones; MARIANO JOSE MONTSERRAT (34) argentino, nacido el 25 de febrero de 1975, DNI N° 24.196.335, viajante de comercio, casado, 43 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez Casa 96 s/n, B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; ROSANA GABRIELA DIBUA (35), argentina, nacida el 29 de noviembre de 1969, DNI N° 20.998.195, docente, casada, 48 años de edad, con domicilio real en Mujica Lainez 3764, B ampliación Poeta Lugones de esta Ciudad; MONICA ANDREA ROBERTS (36) DNI N°21.629.318, empleada, casada, 47 años de edad, con domicilio en Francisco Luis Bermudez N° 4682, B Poeta Lugones, de esta ciudad; DELIA DEL VALLE MODELSKI (37), argentina, nacida el 18 de junio de 1958, DNI N°

12.810.713, casada, ama de casa, 59 años de edad, con domicilio en calle Estrada N° 256 Cuartel 1, Capilla del Señor Exaltación de la Cruz, Buenos Aires; CASTRO LUCAS ROMAN (38), argentino, nacido el 02 de mayo de 1979, DNI N° 27.246.606, empleado, casado, 39 años de edad, con domicilio en calle Polo Giménez Lote 71 N° 5000, B Ampliación Poeta Lugones de esta Ciudad; FRANCO LEONARDO COCCO (39), argentino, nacido el 10 de marzo de 1982, DNI N° 29.254.296, empleado, soltero, 36 años de edad, con domicilio real en calle Pringues 323 B° Gral Paz de esta Ciudad; BERTA OLGA RODRIGUEZ (40) argentina, nacida el 02 de septiembre de 1954, DNI N° 11.563.998, soltera, empleada, 63 años de edad, con domicilio en calle Lima N° 1311 PB "B" B° Gral Paz de esta Ciudad de; JULIETA IJURRA (41) argentina, nacida el 20 de octubre de 1979, DNI N°27.655.513, divorciada, ama de casa, 38 años de edad, con domicilio en calle Polo Giménez N° 4671 B° Poeta Lugones, de esta Ciudad; SANDRA SAN NICOLAS (42) argentina, nacida el 21 de octubre de 1972, DNI N° 23.057.665, empleada, divorciada, 45 años de edad, con domicilio en calle Mariano Benitez N° 1550 B° Providencia, de esta Ciudad; PATRICIA CLAUDIA CEBALLOS (43) argentina, nacida el 23 de agosto de 1972, DNI N° 22.792.935, casada, ama de casa, 45 años de edad con domicilio en BV. 9 de Julio N° 1573 San Francisco Pcia. De Córdoba; ANALIA ISABEL TODESCHI CANO (44) cedió sus cuotas sociales a KARIN VANESA CONFORTO (22) argentina, nacida el 02 de octubre de 1973, DNI N° 23.440.593, casada, con 44 años de edad, con domicilio real en Av. Tte. Gral Perón N° 650 Esquel Pcia. de Chubut, debidamente representada por Lucas Francisco MONTINI, argentino, mayor de edad, DNI N 23.763.468, en su carácter de apoderado de la misma, según justifica con la Escritura N 23 de fecha 20 de febrero de 2018 de Poder General Amplio de Administración y Disposición, autorizada por el Escribano Horacio Gabriel Scaglioni Titular del registro Notarial N 7 de la ciudad de Esquel, de donde surgen las facultades suficientes para realizar este acto (según Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 24/10/2018). Domicilio: La sociedad establece su domicilio social en calle Bolívar N° 376 1 piso oficina 9 de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba.- Plazo de duración: la duración de la sociedad será de cincuenta años (50) a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio.- Objeto Social: la sociedad tiene por objeto la promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación,

adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles; la construcción y edificación en todas sus modalidades de casas habitación, locales comerciales y toda clase de bienes inmuebles; la compraventa de maquinarias y equipo de fabricación de materiales, así como materias primas y todo tipo de elementos necesarios para la construcción de todo tipo de bienes inmuebles; la venta de diseños de construcción de bienes inmuebles; la compra de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la contratación toda clase de servicios personales, de personas físicas y jurídicas, para la construcción y administración de inmuebles; la supervisión de las obras diseñadas y realizadas por la sociedad, así como externas de las cuales se solicite su supervisión; llevar a cabo la administración de toda clase de bienes inmuebles, propios de la sociedad de de terceros; la celebración de toda clase de contratos, convenios o actos jurídicos o de cualquier otra índole ya sean civiles, mercantiles, laborales, o de cualquier otra índole necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la sociedad; la realización de todos los actos relacionados con la industria de la construcción, y sus correlativos y derivados. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales y contratos, autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial y/o de cualquier otra índole.- Capital: El capital social se establece en la suma de \$440.000 dividido en 44 cuotas iguales de \$10.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Cada socio originario y en número de 44, integra la suma de \$10.000, equivalente a una cuota social.- Administración: la administración y representación legal estarán a cargo de un gerente que representará a la sociedad, y que ejercerá tal función por el término de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido por similares períodos sin limitación. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y art. 9 del decreto ley 5.965/63. La elección (y reelección) se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. A tales fines se designa en este acto al Sr. Scarabosio, quien por consiguiente reviste el carácter de gerente y tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación del nombre social (según Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 02/08/2018).- Duración en el cargo: El

gerente durará en el cargo por el término de 4 años, pudiendo ser reelegido por similares períodos sin limitación.- Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Córdoba 23 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 189161 - \$ 7360,72 - 20/12/2018 - BOE

ELISA S.A.S.

SERRANO

Constitución de fecha 13/11/2018. Socios: 1) Néstor SPAGNUOLO, D.N.I. N° 12.252.559, CUIT/CUIL N° 20-12252559-8, nacido el día 24/06/1956, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Tambero dueño, con domicilio real en calle Zona Rural S/N, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Damián Luis SPAGNUOLO, D.N.I. N° 29.770.729, CUIT/CUIL N° 23-29770729-9, nacido el día 05/06/1983, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Tambero dueño, con domicilio real en calle Zona Rural, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) Ronald Leonel SPAGNUOLO, DNI N° 34.273.660, CUIT/CUIL N° 20-34273660-3, nacido el día 24/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Tambero dueño, con domicilio real en calle Zona Rural S/N, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ELISA S.A.S. Sede: Sargento Cabral N° 695, Serrano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos veinticinco mil (\$25.000) representado por 100 acciones de valor nominal doscientos cincuenta pesos (\$250,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a un

voto por acción. Suscripción: 1) Néstor SPAGNUOLO, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones. 2) Damián Luis SPAGNUOLO, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) acciones. 3) Ronald Leonel SPAGNUOLO, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Damián Luis SPAGNUOLO, D.N.I. N° 29.770.729; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Ronald Leonel SPAGNUOLO, D.N.I. N° 34.273.660, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Damián Luis SPAGNUOLO, D.N.I. N° 29.770.729. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 189181 - \$ 2991,16 - 20/12/2018 - BOE

HIDROTECH ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 28 de septiembre de 2018, por subsanación de “Juan Manuel Lopez y Francisco Daniel Lerussi S.H.”, CUIT 30-71251391-4, en los términos del art. 25 LGS - Socios: FRANCISCO DANIEL LERUSSI, DNI 31.053.712, CUIT 20-31053712-9, Argentino, de Estado Civil Casado, 34 años, nacido el 23/07/1984, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Camilo Golgi n° 6548 – PH 4, B° Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y JUAN MANUEL LOPEZ, DNI 29.202.481, CUIT 23-29202481-9, Argentino, de Estado Civil soltero, 36 años, nacido el 15/01/1982, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Pje. Raimundo Meabe n° 415, B° Alto Alberdi, Provincia de Córdoba.- Denominación: “HIDROTECH ARGENTINA S.A.” Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: La sociedad tendrá su sede en calle Camaño y Bazan n° 4495, Local 650, Paseo Lugones de Híper Libertad Construcción, Ciudad de Córdoba.-Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-Objeto Social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o mediante el otorgamiento de franquicias u otras representaciones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, construcción, reparación, remodelación, refacción, instalación,

traslado y mantenimiento de piletas de hormigón, fibra de vidrio, plástico o el material que en el futuro se autorice utilizar para ello, tanto para uso familiar, como sanitaria, profesional o deportiva. También podrá comprar, vender y asesorar sobre productos y elementos de piscina así como sus accesorios, equipamientos para piscinas, servicios aplicados a la tecnología del agua, equipamiento y accesorios para fuentes de agua, insumos y equipamientos para riego por aspersión, equipamiento para tratamiento de agua y afluentes, productos químicos para el tratamiento y conservación del agua. La sociedad tiene plena capacidad para contratar con los Estados Nacional, Provincial y Municipal ya sea por medio de contratación directa o por licitación. La sociedad puede realizar publicidad de sus productos ya sea por medios radiales, audiovisuales, gráficos o por cualquier otro medio. Para los propósitos enunciados la Sociedad tiene plena capacidad, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la Ley o al presente Estatuto.-Capital Social:El capital es de Pesos ciento dieciocho mil seiscientos treinta y seis (\$118.636) representado por ciento dieciocho mil seiscientos treinta y seis (118.636) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) votos por acción. El socio Francisco Daniel LERUSI, suscribe la cantidad de Cincuenta y nueve mil trescientas dieciocho acciones (\$ 59.318) y el socio Juan Manuel LOPEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta y nueve mil trescientas dieciocho acciones (\$ 59.318).-Administración: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) Directores Titulares, con mandato por tres(3) ejercicios. La Asamblea designará Directores Suplente en igual, mayor o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacancias que se produzcan. Director Titular y Presidente: FRANCISCO DANIEL LERUSI, D.N.I. N° 31.053.712, CUIT N° 20-31053712-9,Argentino, Casado, 34 años, nacido el 23/07/1984, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle Camilo Golgi n° 6548 – PH 4, B° Arguello , de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente al Señor JUAN MANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 29.202.481 , CUIT N° 23-29202481-9,Argentino, soltero, 36 años, nacido el 15/01/1982, de Profesión comerciante, con domicilio en calle Pje. Raimundo Meabe n° 415, B° Alto Alberdi, Provincia de Córdoba; y Directores Suplentes: a los Sres. PAMELA AN-

DREA LÓPEZ, DNI N°31.901.464, CUIT N° 27-31901464-6, Argentina, Soltera, de 32 años, nacida el 17/10/1985, de profesión Contadora, con domicilio en calle Pje Raimundo Meabe 415 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y FRANCO DI YORIO, DNI 31.041.024, CUIT 20-31041024-2, Argentino, casado, 34 años, nacido el 11/06/1984, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Cortejarena 4121 ,B° Urca, Ciudad de Córdoba; todos con mandato por tres (3) ejercicios, quienes podrán ser reelegidos y su designación revocada libremente por la Asamblea Ordinaria. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en su caso, en forma individual e indistintamente. Si el directorio fuere unipersonal, estas funciones las tendrá el Presidente, y en su caso quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 189287 - \$ 2583,48 - 20/12/2018 - BOE

MARCHISONE CONSTRUCCION Y LOGISTICA S.A.

LUQUE

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 6 del 04.01.17, se resolvió determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. En consecuencia, el Directorio para los ejercicios N° 7, N° 8 y N° 9 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Diego Omar Marchisone, DNI N° 22.933.664.- VICEPRESIDENTE: Nicolás Marchisone, DNI N° 30.544.577.- DIRECTOR SUPLENTE: Natalia González, DNI N° 25.773.918.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, diciembre de 2018.-

1 día - N° 189367 - \$ 262,72 - 20/12/2018 - BOE

GRUPO ROLSOL SRL

MARCOS JUAREZ

EDICTO "GRUPO ROLSOL SRL. Designación de dos socios gerentes. Juzgado 1era I. 2N. CCC y Flia de Marcos Juárez. Por instrumento privado de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 por unanimidad los socios de Grupo Rolsol SRL, sociedad cuya última inscripción es 13653-B2 del 20 de noviembre de 2015, resolvieron: MODIFICAR la cláusula QUINTA del Contrato Social nom-

brando como socios gerentes a los Sres. Carlos Jorge Soler DNI 29.610.963 y Diego Carlos Soler DNI 20.630.598 quienes actuarán en forma indistinta, requiriéndose actuación conjunta sólo para actos de disposición, enajenación y adquisición de bienes muebles o inmuebles registrables de la sociedad a favor de la misma. Para el cumplimiento del objeto social, los gerentes gozan de las más amplias facultades representando a la firma, usando su propia firma con el aditamento "socio gerente" precediendo de la denominación social.-

1 día - N° 189395 - \$ 381,28 - 20/12/2018 - BOE

NOBIS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de la Asamblea Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2018 se resuelve: Aumento de Capital, Reforma del Estatuto Social y Designación de Autoridades. En cuanto a Aumento de Capital: El capital inicial de la Sociedad era de pesos doce mil (\$ 12.000). El día 19 de marzo de 2010 en Acta N° 5 se incrementa el capital en veintiséis mil ochenta y nueve (\$26.089.-), haciendo un total de pesos treinta y ocho mil ochenta y nueve (\$38.089.-). De igual manera el día 12 de marzo de 2013 se dispuso un aumento de veintiún mil novecientos once (\$ 21.911.-) quedando elevado el mismo a un monto total de sesenta mil (\$60.000.-). Mediante Acta N° 12 del día 29 de enero de 2016, se dispuso incrementar el capital en cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000.-) siendo la suma final de quinientos mil pesos (\$500.000.-). Se cancelan la totalidad de las acciones anteriormente emitidas. El nuevo capital estará representado por quinientas (500) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) con derecho a un (1) voto cada una de ellas. Las nuevas acciones se suscriben en las mismas proporciones cuya titularidad detentan en la actualidad los socios respecto de las anteriores acciones. Reforma del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina NOBIS S.A. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba de la República Argentina. Su sede social actual es Bv. Chacabuco N° 702 B° Nueva Córdoba de esta ciudad. - Artículo Cuarto: El capital social es de pesos: Quinientos mil (\$500.000.-) representado por 500 acciones de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el

Art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo Octavo: La administración de la sociedad será realizada por un directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares e iguales o menor número de suplentes. Entre los miembros titulares deberá designarse un presidente del Directorio, actuando los restantes en calidad de directores. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán atributos del Presidente del Directorio conjuntamente con uno de los Directores Titulares. Los directores durarán en sus funciones por el plazo que fije la asamblea que los designa, no pudiendo exceder el mismo de tres ejercicios. Designación de autoridades: Para los próximos tres ejercicios, se designa como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, como Director Titular al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729. Para el cargo de Directores Suplentes se designa al Sr. Gonzalo Diego Ceballos, DNI 32.203.351 y al Sr. Leonardo Ariel Ceballos, DNI 33.162.337.

1 día - N° 189783 - \$ 3015 - 20/12/2018 - BOE

HERBIE SAS

Por acta de reunión de accionistas, en la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de diciembre de 2018, se resuelve; 1-Ampliación del Objeto Social y Modificación de los Estatutos: dado que la sociedad ha ampliado sus actividades, y resulta conveniente la ampliación del objeto social, en consecuencia se reforma el ARTICULO 4, correspondiente al objeto de los estatutos de la sociedad, el cual además del ya existente se ampliará en la siguiente actividad: "16) Transporte de pasajeros en general, incluido el servicio de Central de Radiotaxi y/o Agencia de Remis";-

1 día - N° 189831 - \$ 581 - 20/12/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO DE SALUD Y REHABILITACION INTEGRAL SAN CAMILO DE LELLIS S.R.L

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Por acta N° 4 de fecha 28/12/2017 y por acta N° 5 de fecha 10/12/2018, ambas por unanimidad, se resuelve modificar el contrato social de la siguiente manera: "DÉCIMA: EJERCICIO SOCIAL: La sociedad cerrará ejercicio el día 31 de agosto de cada año, para ello llevará la contabilidad de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. El balance y demás documentos informativos serán aprobados en reunión de socios por el plazo que determina la ley" y "TERCERA:

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier punta de la república o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de Servicios de atención médica y rehabilitación integral y atención a la persona con discapacidad, pudiendo realizar la compra, venta importación y exportación de todo tipo de materiales y herramientas vinculadas con las actividades antes descriptas." Juzg. Civil y Comercial 13° Nom. Expediente N° 7743836.

1 día - N° 189873 - \$ 1056 - 20/12/2018 - BOE

BEST BUSINESS S.A.S.

MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN Y CAPITAL SOCIAL

Por Acta ratificativa-rectificativa del 15.11.18 se resolvió rectificar el instrumento constitutivo en sus arts. 1 y 5 que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "BEST BUSINESS S.A.S." y "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Novecientos Treinta Mil (\$930.000,00.-), representado por Nueve Mil Trecientas (9.300) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 189886 - \$ 671 - 20/12/2018 - BOE

AGUAS DEL IMPERIO SA

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA N°:6. Fecha 12/11/2018, se reúnen en el local social sito en calle Olegario Andrade 279 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina los señores ACCIONISTAS de "AGUAS DEL IMPERIO SA" en Asamblea Ordinaria – Extraordinaria. Preside el liquidador, Presidente del directorio señor JOSE ARMANDO ROSSI, quien informa que la asamblea se encuentra en condición "unánime" con los siguientes temas a tratar. Proyecto de Distribución Por liquidación final: se decide su aprobación por unanimidad la distribución del remanente que asciende a la suma de pesos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y seis con 62/100 (\$57.966,62) en un cincuenta por ciento (50%) para ambos accionistas por partes iguales, es decir la suma de pesos veintiocho mil novecientos ochenta y tres con treinta y un centavos (\$28.983,31) para el señor JOSE ARMANDO ROSSI, DNI: 17.866.892 y la suma

de pesos veintiocho mil novecientos ochenta y tres con treinta y un centavos (\$28.983,31) para el señor CRISTIAN HUMBERTO SANITA, DNI: 24.783.353.- Se aprueba por unanimidad cancelación de la matrícula y se expone la necesidad de inscribir en el Registro Público de Comercio la cancelación de la matrícula N°8700-A del contrato social aprobado el día 20 de febrero de 2009 Resolución N°: 0204/2009-B.-Conservación de los libros, medios contables y demás documentos sociales: se decide por unanimidad que la Conservación de los libros, medios contables y demás documentos sociales quedan a cargo del señor Presidente, liquidador y accionista JOSE ARMANDO ROSSI DNI: 17.866.892 y se fijándose e informando que el domicilio especial es en calle Pasaje Esteban Gascón N° 2362 de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba a los fines de cualquier cuestión relativa a los elementos recibidos y haciéndose responsable de los mismos y que ya se encontraban en su posesión por su carácter de liquidador.

1 día - N° 189043 - \$ 947,56 - 20/12/2018 - BOE

INFORCE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2015, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: MARCO JAVIER ROFFE, DNI 22.373.271 y Director Suplente: SILVINA INES APRA, D.N.I. 24.333.321.

1 día - N° 189791 - \$ 302 - 20/12/2018 - BOE

MODIFICAR WORK

POR ACTA DE FECHA 12/07/2017 LA SRA. MARIA LUISA GOBBI CEDE Y TRANSFIERE CUARENTA Y CINCO CUOTAS SOCIALES QUE ES TITULAR EN LA SOCIEDAD INSCRIPTA R.P.C.N °928 F° 3763 T° 16 AÑO 1991 Y MODIFICATORIAS A LOS SRES.JORGE MARIO CORDERA DNI 30.843.128 ARGENTINO,- CASADO, CON DOMICILIO EN VIRGEN STELLA MARIS 4626 SOLARES DE SANTA MARIA ADQUIRIENDO 40 CUOTAS SOCIALES Y JOSE LUIS CORDERA DNI 27.921.974 ARGENTINO.SOLTERO CON DOMICILIO EN MARIANO MORENO 770 ALTA GRACIA QUIEN ADQUIERE 5 CUOTAS SOCIALES Y POR ACTA DEL12/9/2017 LOS SOCIOS MARIA LUISA GOBBI LC5294686 JORGE MARIO CORDERA DNI 30843128 Y JOSE LUIS CORDERA DNI 27921974 RESUELVEN MODIFICAR LA CLAUSULA TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL :CAPITAL SOCIAL SE ESTABLECE EN \$20.000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE \$ 200

C/U SUSCRIPTAS :POR LA SOCIA MARIA LUISA GOBBI 45\$ 200C/U JORGE MARIO CORDERA 45 \$200 C/U Y JOSE LUIS CORDERA 10\$200C/U ,Y DIRECCION Y ADMINISTRACION EJERCIDA POR EL SR.JORGE MARIO CORDERA ADQUIRIENDO EL CARACTER DE SOCIO GERENTE.JUZ1A.INST.CC7A-CON.SOC.4.SEC.DR.SAUL D.SILVESTRE.

1 día - N° 189260 - \$ 954,12 - 20/12/2018 - BOE

CATELO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

En Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de Noviembre de 2017 y según Acta de Directorio Nro.402, se designan las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente Olga Emilia Menzaghi DNI 2461155, Vicepresidente, Juan Franco Menzaghi DNI 6495402, Secretario Alicia Susana Ortega DNI 11977142 Y Director suplente Severine Anne Plumet DNI 92915755. Se eligieron los siguientes Síndicos por el término de un ejercicio: Síndico titular Contador José Luis Pisano DNI 11975701, Matr. 107779/3 CPCE CBA y Síndico suplente Contador Rodolfo Alberto Felipe Crespo DNI 7880716, Matr. 103719/5 CPCE CBA.

1 día - N° 189882 - \$ 692 - 20/12/2018 - BOE

MSB CONSTRUCTORA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL N° 188440 DEL 14/12/2018

En el edicto rectificado se puso Pablo Santiago BRIZUELA, cuando debió haberse consignado Pablo ALEJANDRO Brizuela. Juzgado de Primera Instancia y 52º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 2886325/36 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 190010 - \$ 303 - 20/12/2018 - BOE

CEDE S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2018. Socios: 1) DIONISIO CENTENO, D.N.I. N°35578490, CUIT/CUIL N° 20355784909, nacido el día 27/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Belgrano 124, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FACUNDO CENTENO, D.N.I. N°35578489, CUIT/CUIL N° 20355784895, nacido el día 27/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domi-

cilio real en Calle Belgrano 124, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CEDE S.A.S.Sede: Calle Belgrano 124, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIONISIO CENTENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO CENTENO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO CENTENO, D.N.I. N°35578489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIONISIO CENTENO, D.N.I. N°35578490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO CENTENO, D.N.I. N°35578489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189998 - s/c - 20/12/2018 - BOE

IPERIONE QUESADA S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2018. Socios: 1) SEBASTIAN IPERIONE LACOREN, D.N.I. N°24220155, CUIT/CUIL N° 20242201559, nacido el día 16/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miatello Ing Hugo 4921, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina 2) LORENA PAOLA QUESADA, D.N.I. N°27867929, CUIT/CUIL N° 27278679298, nacido el día 16/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1040, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IPERIONE QUESADA S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 153, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN IPERIONE LACOREN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LORENA PAOLA QUESADA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN IPERIONE LACOREN, D.N.I. N°24220155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA PAOLA QUESADA, D.N.I. N°27867929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN IPERIONE LACOREN, D.N.I. N°24220155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 190000 - s/c - 20/12/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)